

## CAPÍTULO XXII.

De la total despoblación de la ciudad del Darien, é de las diferencias que tuvieron el obispo, fray Vicente Pedraça, y el licenciado Salaya, alcalde mayor, con Pedrarias; é del origen é principio del descubrimiento del Perú por los capitanes Francisco Piçarro é Diego de Almagro, á su costa, y en compañía del maestrescuela Fernando de Luque; é de lo que acaesció al gobernador Pedro de los Rios en la isla Dominica, quando yba á tomar la gobernación de Castilla del Oro; é otras cosas.

[V. Nicaragua, pp. 193-198]

## CAPÍTULO XXIII.

Cómo el nuevo gobernador, Pedro de los Rios, envió cierta gente á paçificar el caçique Trota; é cómo fueron vencidos é desbaratados los chripstianos; é cómo vino nueva que Pedrarias avia degollado en Nicaragua á su teniente Francisco Hernandez; é cómo vino el capitan Diego de Almagro á Panamá, é truxo notiçia del descubrimiento del Perú;<sup>100</sup> é por qué via el capitan Diego de Almagro, é por qué presçio echó fuera de su compañía en las cosas é intereses del Perú á Pedrarias Dávila.

Desde á pocos dias quel nuevo gobernador Pedro de los Rios llegó á Panamá, assi porque avia falta de bastimentos como por ocupar los nuevos soldados en algun buen exerçio, acordó de enviar parte dellos al pueblo de Nata, ques treynta leguas la costa abaxo de Panamá,

---

<sup>100</sup> En el MS. original que nos sirve de texto, se lee aquí la siguiente cláusula, si bien borrada por el mismo Oviedo: «*É venia por gente para socorrer á su compañero, el capitan Francisco Piçarro, é volvió allá con alguna gente que le dió el gobernador Pedro de los Rios.*» Pareciéndonos de algún interés, se ha juzgado oportuno conservarla.

assi porque allí avia mas aparejo de comida para se sostener, como porque algunos caçiques de la comarca andaban alterados, y en espeçial uno que se deçia Trota. É despues que allí estuvieron, dióse órden que fuesse á entrar é paçificar aquel caçique un hidalgo, llamado el capitan Alonso de Vargas: é llevó consigo hasta diez españoles de los veteranos soldados que allí estaban primero, é otros treynta de los que con el gobernador avian venido de Castilla, que por todos serían hasta quarenta hombres. Esto fué en el mes de enero de mill é quinientos é veynte y siete años. É llevaban consigo un caçique de paçes, que estaba encomendado á un Pedro de Plasencia, vecino de Nata, para que como amigo de los chripstianos, fuesse intervenidor é medianero, para quel caçique Trota se asegurasse é viniessse á concordia con los españoles, sin rompimiento ni batalla.

Entrados en la tierra adentro una ó dos jornadas, vinieron dos indios espías para considerar la forma é ser de los nuestros, é con qué órden proçedian; é fueron tomados é no bien guardados, porque desde á dos dias se fueron por mala guarda. Despues vinieron algunos indios prinçipales del caçique Trota é de otros caçiques de las comarcas, diçiendo que querian ser amigos de los nuestros, é fingiendo una húmil é aplaçible paz, miraron bien las dispusiçiones é poco número de los españoles. É fingiendo la amistad que publicaban, consideraron é vieron el mal aparejo de armas que llevaban los chripstianos, é notaron que yba enfermo el capitan Alonso de Vargas, del qual, aunque tenian notiçia é sabian que era valiente hombre, no les paresció quél estaba para pelear: é assi con disimulaçion tractando de la paz, vino al real un indio prinçipal de aquel caçique que estaba en el campo encomendado á Pedro de Plasencia, el qual caçique se

decía Pocoa, é con aquel indio venia otro del caçique Trota. È parescióles al capitan é á los chripstianos que era bien que aquel caçique Pocoa fuesse interuenidor é movedor de la paz, é que para efetuuarla por su mano, diesse assiento é conclusion en el negocio: lo qual el caçique Pocoa açeptó, mostrando tener muy buena voluntad en ello. È diósele crédito, porque el Pedro de Plasencia, su amo, lo loaba mucho de bueno é leal hombre, é decía quél pornía su cabeça que este caçique los serviria muy bien é que no haria ruindad; pero en la verdad él se dió manera á que no fuesse sola la cabeça del Pedro de Plasencia la que allí se perdiessse. Assi que, enviado por los chripstianos con aquellos dos indios á tractar de las paçes con Trota é otros caçiques de la comarca, el siguiente dia ó el terçero adelante que este caçique salió del real, al quarto del alba, de sobresalto llegaron sobre los chripstianos quinientos indios ó más de guerra, y el caçique Pocoa el delantero, con una grand patena de oro en los pechós, é sus varas para tirar en las manos. Porque es costumbre en aquellas partes que los caçiques é hombres principales traygan en la batalla alguna joya de oro en los pechos ó en la cabeça ó en los braços, para ser señalados é conosciidos entre los suyos é aun entre sus enemigos. Tambien venia allí el caçique Trota; é con grande ímpetu é una grita que todos aquellos valles resonaban, dieron en los nuestros, tirádoles tanta multitud de varas, que parescía una lluvia dellas. Los españoles aunque no pensaban que tal respuesta les avia de traer su amigo Pocoa, pelearon al prinçipio animosamente contra los indios, é mataron hasta veynte y çinco ó treynta dellos; pero en conclusion, no bastando sus fuerças á tanta resistencia, fueron rotos é vençidos, é su capitan Alonso de Vargas muerto con otros quatro ó çinco de los mas esforçados soldados viejos ó pláticos compañeros,

é de los otros que eran nuevos en la tierra é avian ydo con el gobernador Pedro de los Rios, doçe ó treçe: de manera que por todos fueron diez y nueve españoles los que murieron en esta guaçábara con su capitan, é los demas escaparon, huyendo por los montes, é desde á algunos dias, esparçidos volvieron á Nata. Entre los otros que mataron fué uno aquel Pedro de Plasencia, al qual, huyendo fuera de la batalla grande espacio de tierra, lo siguió el caçique Pocoa é le mató, para le pagar el beneficio ó mal tractamiento que le avia hecho en tanto que le tuvo de paçes en su casa.

Despues de passado esto bien avie tres meses, vino á Panamá en un navio el capitan Diego de Almagro, de donde en la costa austral él y el capitan Francisco Piçarro, su compañero, estaban descubriendo en la costa del Perú nueve meses avia, por mandado del gobernador Pedrarias Dávila. De lo qual holgó mucho el gobernador Pedro de los Rios é todos, porque no se sabia cosa alguna destos capitanes: É truxo hasta tres mill pessos de oro de diez y seys é diez y siete quilates, é alguna plata en quientas menudas, é otras cosas; é dixo que avia mucho oro en aquella tierra, é quél pudiera traer çient mill pessos dello, é que lo dexó, pensando que era muy baxo mas de ley de lo que en los tres mill pessos pareció que era, é que por esso lo avia dexado.

É despues que algunos dias el capitan Diego de Almagro estuvo en Panamá, descansando é visitando sus haciendas é grangerias (que eran buenas las quél é su compañero el capitan Francisco Piçarro tenian en aquella cibdad é su comarca), volvió á buscar á Piçarro con quarenta ó çinquenta hombres quel gobernador Pedro de los Rios le dió: é llevó seys caballos, á los quales los in-

dios de aquellas partes donde avian andado los chripstianos con estos capitanes, temian mucho, y en toda aquella costa del Perú. Dixo este capitán Almagro que tenian noticia de un caçique llamado Coco, muy rico é poderoso, é quel capitán Piçarro é los chripstianos que con él quedaban, estaban en la costa de un río muy hermoso é grande, que llaman río de Sanct Johan, delante del Perú: la costa y embocamiento del qual está en dos grados desta parte de la línea equinoçial, á la banda de nuestro polo ártico. É otras muchas cosas é particularidades dixo de aquella tierra, que se dirán mas largamente, quando se tracte della en la tercera parte destas historias; pero es muy gentil notable el que agora diré de Pedrarias é deste capitán Almagro, é por qué via se salió de la compañía, que con estos capitanes tenia en las cosas del descubrimiento del Perú, en que tenia su terçia ó quarta parte en todo, é le oviera cabido de su parte á Pedrarias é sus herederos mas de un millon de pessos de oro, segund la opinion de muchos. Pero quiso Dios que, assi como él no avia metido en el caudal é gastos del descubrimiento sino palabras, que con ellas fuesse satisfecho, é no le quedasse mas de lo que Diego de Almagro le dió para sacarle del juego y echarle fuera de tan grande negoçiaçion; é fué desta manera.

En el mes de diçiembre de aquel año de mill é quinientos é veynte y siete<sup>101</sup> vino á Panamá un navio de Nicaragua, é súpose que Pedrarias vernía presto, é que avia degollado al capitán Françisco Hernandez, su teniente de la provincia de Nicaragua, en que Pedrarias se avia in-

<sup>101</sup> Asi está en el códice original; mas debe entenderse diciembre de 1526, pues que pocas líneas despues habla del mes de febrero de 1527, lo cual no puede ser en modo alguno, atendido el órden natural de los sucesos que va Oviedo narrando; advirtiéndose por tanto que es solo error de pluma; no rectificado por involuntario descuido.

truso, alargando los límites de su gobernación por su interés, á causa del oro que de allí avia visto llevar al capitán Gil González Dávila é por le hacer daño. Este navio venia sin pensamiento de hallar justicia nueva en la tierra de otro gobernador, sino creyendo que Pedrarias no estaba removido del oficio: é traia muchos indios de Nicaragua, para los vender é para se servir dellos los vecinos de Panamá, que los enviaban á quien los comprasse. É desde á pocos dias vino Pedrarias en otro navio, é salió en tierra cerca de Nata, donde supo del nuevo gobernador, é hizo un mensajero con quien le escribió; y él vino despues á los tres de hebrero de mill é quinientos é veynte y siete, é á los seys dias de aquel mes se pregonó su residencia, de la qual se dirá en el capítulo siguiente. En el qual tiempo yo tuve ciertas cuentas con Pedrarias, é haciendo la averiguación dellas en su casa, donde nos juntábamos á cuentas, entró el capitán Diego de Almagro un dia, é le dixo: «Señor, ya vuestra señoría sabe que en esta armada é descubrimiento del Perú teneys parte con el capitán Francisco Piçarro é con el maestrescuela don Fernando de Luque, mis compañeros, é conmigo; é que no avés puesto en ella cosa alguna, é que nosotros estamos perdidos é avemos gastado nuestras haciendas é las de otros nuestros amigos, é nos cuesta hasta el presente sobre quince mill castellanos de oro: é agora el capitán Francisco Piçarro é los chripstianos que con él están, tienen mucha necesidad de socorro, é gente, é caballos, é otras muchas cosas, para proveerlos; é porque no nos acabemos de perder ni se pierda tan buen principio como el que tenemos en esta empresa, de que tanto bien se espera, suplico á vuestra señoría que nos socorrays con algunas vacas, para hacer carnes, é con algunos dineros para comprar caballos é otras cosas, de que hay necesidad, assi como jarcias é lonas é pez para los navios:

que en todo se terná buena cuenta é la hay de lo que hasta aqui se ha gastado, para que assi goçe cada uno é contribuya por rata, segund la parte que tuviere. É pues soys partícipe en este descubrimiento, por la capitulacion que tenemos, no seays, señor, causa quel tiempo se haya perdido é nosotros con él, ó si no quereys atender al fin deste negoçio, pagad lo que hasta aqui os cabe por rata, é dexémoslo todo». Á lo qual Pedrarias, desque ovo dicho Almagro, respondió muy enoxado é dixo: «Bien paresçe que dexo yo la gobernacion; pues vos decís esso: que lo que yo pagára, si no me ovieran quitado el offiçio, fuera que me diérades muy estrecha cuenta de los chripstianos que son muertos por culpa de Piçarro é vuestra, é que avés destruydo la tierra al Rey: é de todos essos desórdenes é muertes avés de dar raçon, como presto lo vereys, antes que salgays de Panamá». Á lo qual replicó el capitan Almagro, é le dixo: «Señor, dexaos desso: que pues hay justiçia é juez que nos tenga en ella, muy bien es que todos den cuenta de los vivos é de los muertos; é no faltará á vos, señor, de que deys cuenta, é yo la daré é Piçarro de manera quel Emperador, nuestro señor, nos haga muchas é grandes merçedes por nuestros serviçios. Pagad, si quereys goçar desta empressa, pues que no sudays ni trabaxays en ella, ni avés puesto en ello sino una ternera que nos distes al tiempo de la partida, que podia valer dos ó tres pessos de oro, ó alçad la mano del negoçio, é soltaros hemos la mitad de lo que nos debeys en lo que se ha gastado». Á esto replicó Pedrarias, riéndose de mala gana, é dixo: «No lo perderíedes todo é me dariédes quatro mill pessos». É Almagro dixo: «Todo lo que nos debeys os soltamos, é dejadnos con Dios acabar de perder ó de ganar». Como Pedrarias vido que ya le soltaban lo quel debia en el armada, que á buena cuenta eran mas de quatro ó çinco

mill pessos, dixo: «¿Qué me dareys demás desso?» Almagro dixo: «Daros he tresçientos pessos» (muy enoxado, é juraba á Dios que no los tenia; pero qué los buscaria, por se apartar dél é no le pedir nada). Pedrarias replicó é dixo: «É aun dos mill me dareys». Estonçes Almagro dixo: «Daros he quinientos». «Mas de mill me dareys», dixo Pedrarias. É continuando su enoxo Almagro, dixo: «Mill pessos os doy, é no los tengo; pero yo daré seguridad de los pagar en el término que me obligare». É Pedrarias dixo que era contento. É assi se hiço cierta escriptura de conçierto, en que quedó de le pagar mill pessos de oro, con que se saliesse, como se salió, de la compañía de Pedrarias, é alçó la mano de todo aquello; é yo fuy uno de los testigos que firmamos el assiento é conuinçia, é Pedrarias se desistió é renunció todo su derecho en Almagro é su compañía. É desta forma salió del negoçio, é por su poquedad dexó de atender, para goçar de tan grand thessoro, como es notorio que se ha avido en aquellas partes. Tornemos á la residencia.

## CAPÍTULO XXIV.

De la residencia que hiço Pedrarias ante el liçenciado Johan de Salmeron, alcalde mayor de Pedro de los Rios, nuevo gobernador de Castilla del Oro; é cómo Pedrarias y el auctor destas historias se conçertaron, é con qué condiçion.

Pregonada la residencia de Pedrarias, é ydo el liçenciado Espinosa dias avia á España, envióse una cédula de Su Magestad para que no se les pidiesse cosa alguna de lo que oviesse passado antes de la residencia que les avia tomado el liçenciado Johan Rodriguez de Alarconçillo: la qual no fué residencia, sino burla, porque aquel juez era su official primero, é gratificado por Pedrarias,

é pedido por su parte. Estas son las mañas é cautelas, con que la justíçia es defraudada y el Rey pierde sus vasallos. Hay otra cosa en estas residencias, por donde los gobernadores se quedan con sus culpas é los agraviados con sus daños é ofensas que dellos han resçebido; y es que, como los que por acá en estas partes andan son hombres de passo é no arraygados, é vienen con intencion de dexar la tierra é de no estar mas en ella de quanto tengan dineros, é avidos yrse á heredar á sus patrias, no sosiegan. Otros, por ser nuevos é no bien complexionados, ó por otras causas, se mueren: otros se van, é otros echan sin causa los gobernadores é los destierran; é assi quando se les toma la cuenta, falta la mayor parte de los danificados, quanto mas que los que dessean ó procuran arraygarse é perseverar en la tierra, á esos son los que les pessa quel gobernador no haga lo que debe, y esos son los quél tiene mas aborresçidos. Y demás desto, por la mayor parte, estos jueçes que vienen acá á desagraviar los ofendidos, vienen pobres é adeudados é con desseo de no aver navegado tantas leguas solamente por amor del alma, sino para sacar de nesçessidad é pobreza su persona lo mas presto aquellos puedan; y esto no puede ser sino por presçio del que ha gobernado antes: el qual no dá nada de lo suyo, sino de lo ques obligado á restituyr, no al que le tomó la cuenta, sino á quien él tomó la capa.

No digo que Pedrarias hiçiesse nada desto, ni creo quel liçenciado Salmeron tomára tal hacienda; pero sé que usó una muy sutil cautela, é fué que, só color de poblar á Nicaragua é castigar á aquel su teniente Françisco Hernandez, despobló quassi á Castilla del Oro, é se llevó acullá la gente ó la mayor parte de todos aquellos, que le avian de molestar en su residencia. Con todo, no faltaron algunos que le pidieron muchas cosas civil é criminalmente;

pero los mas fueron excluydos é perdieron su derecho, y el Rey el suyo, por causa de aquella çédula que se dixo de susso. Yo no la ví; pero el mesmo liçenciado Salmeron me dixo que la avia, y en çiertas cosas que yo le denunçié me dixo quél no queria conosçer de cosa alguna, que oviesse passado hasta la residencia que le tomó á Pedrarias el liçenciado Alarçonçillo, ni me oyria sino en mis cosas proprias, é dexando aparte las que cumplan al Rey é á la república.

En este tiempo de la residencia yo le puse catorçe ó quince demandas, en que tuve creydo que, guardándome justicia, yo le condenára en mas de ocho mill pessos de oro. Y estando la mayor parte de los proçesos conclusos, y en tanto que turaban los litigios, fueron muchas personas las que se atravesaron á nos poner en paz é concertarnos; é no pudieron, porque yo tenia creydo que me avian acuchillado con el favor é consejo de Pedrarias, y estaba sentido desto. Pero sospeché del juez que le era favorable, é pensé que no me avia de guardar justicia, é aunque me la hiçiesse, acordábame que avia quatro años y más que la avia ydo á buscar á España, é con morir un Rey é venir otro de tan léxos á heredar, é las mudanças de las Comunidades, é otras novedades de aquellos tiempos, me dieron grandes estorbos é dilaciones, con muchos gastos, demás de otros trabaxos que padescí. É viendo que de las sentençias, queste juez diesse en favor de Pedrarias ó mio, avian de ser apeladas por él ó por mí, para tornar á España desesperado del remedio; ove de concertarme con Pedrarias, é dióme septeçientos pessos de oro é dos marcos de perlas, por raçon que avia mas de tres años que me avia embargado dos mill pessos de oro, que me tuvo detenido hasta aquella residencia. Pero fué este conçierto é amistad contraydo

con esta condiçion: que jurasse Pedrarias é hiçiesse pleyto homenaje é lo firmasse de su nombre, que no avia seydo en dicho, ni hecho ni consejo para que yo fuesse ofendido. É assi juró é firmó que nunca tal supo ni dió consentimiento ni paresçer en tal cosa: antes dixo que le avia pessado dello, é yo lo tengo assi firmado de su nombre; pues como para entre buenos yo quedé satisfecho dél en este caso. Quedábame mi recurso contra aquel dean, é yo llevaba provision por que fuesse con él oydo á justiçia,<sup>102</sup> é quando en ella quise entender, se murrió: é quiso Dios que la cuenta que yo pensaba pedirle, la diesse allá ante Su Divina Magestad, á la qual plega averle perdonado: que en verdad él me hiço mucho daño, é como era hombre ydiota é sin letras, él se movió por consejo de aquel bachiller Corral, para me haçer matar á trayçion, como he dicho. De todos estos trabaxos me quiso librar Dios de su poder absoluto, sin méritos mios, por su bondad é misericordia, é á todos mis émulos me ha dexado ver, que son fuera desta miserable vida. Plega á él que en la otra haya piedad de sus ánimas é los perdone.

Assi que, acabada la residençia de Pedrarias, este bachiller Corral se fué á España á çiertos negoçios, qué anduvo enhilando, é yo me fuy á la provinçia de Nicaragua á ver al gobernador Diego Lopez de Salçedo é ver aquella tierra, como lo diré, quando della se tracte: á la qual fué despues por gobernador Pedrarias Dávila é le proveyeron della (é aun antes que se supiesse si se viesse

<sup>102</sup> La siguiente cláusula, interesante para la mejor ilustracion de estos hechos, aunque borrada de mano de Oviedo, nos parece digna de ser conocida. Dice asi: «Yo llevaba provision del reverendíssimo Cardenal arçobispo de Sevilla, don Alonso Manrique, inquisidor general, que me dió Françisco Villegas, escribano del Consejo de la Sancta general Inquisiçion, etc.».

en España su residencia), é quedó en Castilla del Oro por gobernador Pedro de los Rios.

## CAPÍTULO XXV.

Que tracta de la gobernación de Pedro de los Rios en Castilla del Oro, é de otros gobernadores é jueces que le subçedieron hasta el año de mill é quinientos é quarenta y un años.

[V. Nicaragua, pp. 200-204]

De todas estas mudanças de gobernadores é del remover indios é otras cosas no bien hechas, ha resultado que en Castilla del Oro, desde el año de mill é quinientos y catorçe hasta el de mill é quinientos é quarenta y dos, faltaron mas de dos millones de indios. Parte (y mucha para este daño) han seydo los gobernadores é los cobdiçiosos é desconçertados conquistadores: é mucha más causa, querer Dios castigar las ydolatrías é sodomia é bestiales viçios é horrendos é crueles sacrificios é culpas de los mesmos indios, é las mezcladas nasçiones que allá han passado de levantiscos é extrangeros.

Y pues se ha dicho de los gobernadores alguna parte de sus culpas, é no tanto quanto con verdad se' podria decir é queda en mis memoriales, por no haçer aborresçible á los oydos humanos tal leçon, diré agora otras particularidades, que serán de mejor gusto oydas que todo lo que está dicho, desta gobernación de Castilla del Oro. Pero no sé si se açertará á conformar mi pluma con el desseo que la mueve, en darlo á entender como ello es, é saberlo decir con la façilidad é ornamento é dulçemente que suelen usar los que son diestros y eloquentes escriptores; porque me acuerdo que diçe Chripstóphoro Lan-

dino, en aquel comento que hizo á la *Comedia* del Danthe, estas palabras: «Cosa es entre los hombres mirabilíssima la eloqüencia: de manera que dos cosas son propias al hombre, de las quales ningun otro animal participa, que son sapiencia y eloqüencia, é muchos mas ha avido sabios que eloqüentes. Maravilla çiertamente estupenda, que siendo la oracion comun á todos los hombres, raríssimos son aquellos que son en ella exçelentes; é la eloqüencia es reyno de los hombres, é quando es conjunta con la probitá é con la verdadera virtud, es utilíssima sobre todas las cosas». <sup>103</sup> Todo es del auctor alegado, é á mi paresçer bien dicho, é todo esso me falta. Mas en confianza de Dios, é de la verdad que uso en estas materias, espero que lo que he dicho é se dixere en estas historias, es y será á su loor é conforme á buen exercicio é provecho del que lo leyere, arrimándome á aquella auctoridad del psalmista: «Aborresçiste á todos los que obran la iniquidad: destruirás todos los que hablan la mentira». <sup>104</sup>

No sé yo con qué sesso los que esto saben se ocupan en estos tractados viçiosos é noveleros é agenos de toda verdad que de pocos tiempos acá se componen é publican, é andan tan derramados é favoreçidos, que sin ninguna vergüença no falta quien los alegue é acote, como si fuesen historias veras; porque ni solo el componedor de tales novelas sea culpado, ni los que los alegan queden sin pena, pues está escripto: «¡Ay de los que pensays cosas inútiles!» <sup>105</sup> E Sanct Gregorio nos amonesta que tengamos por dinero prestado el entendimiento que nos es con-

<sup>103</sup> Véase el «capítulo que tracta de las exçelencias de Florencia é de los Florentines en la Vida del Danthe».

<sup>104</sup> *Odisti omnes qui operantur iniquitatem: perdes omnes qui loquuntur mendacium.* (Psalmo V, vers. 7).

<sup>105</sup> Mich., cap. II, vers. I.

çedido; porque quanto mas se fia aquello de nosotros por benignidad, tanto mas debdores somos obligados en la obra.<sup>106</sup> Pues aquesto es assi, no se puede pagar tal deuda con mentiras;<sup>107</sup> é como el mesmo dotor nos acuerda, Dios no ha menester al mentiroso, porque la verdad no quiere ser guarnesçida del socorro de la falsedad. Pero tambien me paresçe á mí que en alguna manera es de tolerar ó se disimula con tales tractados, como con las malas mugeres, ó que convienen tales libros vanos, no al que compone, porque ya aquel pecca, pues á sabiendas miente, ni al que los lee, porque pierde el tiempo é hinche su cabeça de viento, é aquella ocupaçion que allí gasta la podria mejor emplear; mas satisfaçen al que los vende, é mucho mas á la auctoridad y estimaçion de las letras y escripturas, que contienen verdad, para que se tengan en lo que meresçen. É assi lo que dixè de las mugeres no buenas, las sufren las repùblicas en alguna manera por otras causas á que aprovechan, aunque seria mayor provecho que no peccassen.

Conviene, diçe este dotor sagrado, que haya hereges, para que seyendo probados, sean manifiestos.<sup>108</sup> No quiero nombrar los libros ni los auctores que reprehendo, pues que diçe Sanct Pablo: «Cada uno de nosotros dará á Dios raçon de sí».<sup>109</sup> Plega á él por su misericordia que con la verdad que sigue mi pluma estas historias, sean acompañadas de su graçia, para que á su alabança se influya é tenga tanto contentamiento el que las leyere, como á mí me quedará, si le satisfago.<sup>110</sup> Y si no le satis-

<sup>106</sup> Moral., lib. XXII, cap. VI.

<sup>107</sup> Ib., lib. XI, cap. XIII.

<sup>108</sup> Moral., lib. XXIX, cap. XXXII.

<sup>109</sup> Ad Rom. XIV.

<sup>110</sup> Moral., lib. XXX, cap. VI.

ficiere, ya yo sé que las hiervas que substentan á unos animales, matan á otros; y aun he muchas veces visto quel buen manjar no pierde su crédito, porque el doliente lo aborrezca, y he visto que la sentençia que unos llaman injusta, otros la alaban: é sé que todo esto avrá en mis renglones, porque los gustos no son uno mesmo, ni los juicios de los hombres siguen un paresçer, ni son de igual ingenio ni inclinacion. Solo Dios es el justo y el que puede é sabe justamente juzgar á todos, porque ninguna cosa le es oculta, y es impassible.

## CAPÍTULO XXVI.

De las costumbres é maneras de vivir viciosas de los indios de la provincia de Cueva é de sus ydolatrias; é otras cosas particulares de la gobernacion de Castilla del Oro é de sus provincias.

Por no dar pessadumbre á los lectores, repitiendo algo de lo que está dicho, se tocarán en suma en este libro XXIX algunas materias que en los libros precedentes se ovieren memorado, declarando las diferencias que oviere de lo que está dicho en la primera parte, á lo que se diçe en esta segunda en cosas semejantes. É assi digo, que en quanto á la religiosidad ó costumbre de ydolatrar en la provincia de Cueva, es entre los indios en Castilla del Oro muy ordinaria cosa adorar al sol é la luna, é tener en mucho crédito é veneracion al diablo: é assi para sus ydolatrias é sacrificios tenian hombres deputados é reverenciados, los quales comunmente eran sus médicos, é conoscián muchas hiervas, de que usaban, y eran apropiadas á diversas enfermedades, que por largo curso tenian experimentadas en parte, no tan dignas de crédito totalmente algunas en sus efectos quanto aprobadas con la auctoridad que les queria atribuyr aquel su médico ó maestro,

llamado *tequina*, (puesto que en algunas decían verdad, é son excelentes).

Estos indios de Cueva, quanto á su disposición de las personas, son algo mayores que los destas nuestras islas por la mayor parte, é mas varones, é de la mesma color. Andan desnudos, y en su miembro viril un caracol de pescado ó un cañuto de madera, é los testigos de fuera; é aquel caracol ó cañuto con un hilo asido é ceñido trabado de dos agujericos. Las mugeres traen naguas, que son mantas pequeñas de algodón, desde la cinta hasta la rodilla ó mas alto, rodeadas al cuerpo: é las señoras é mugeres principales (*espaves*) traen estas naguas baxas hasta los tobillos; é en las cabeças ellos ni ellas ninguna cosa, ni en toda la persona, mas de lo ques dicho. Verdad es que algunos señores, entrellos de los mas principales, traian en lugar de caracol un cañuto de oro torçido ó liso, de muy fino oro, é las señoras espaves, que son mugeres muy principales, por adorno é porque las tetas (e que mucho se presçian), estoviessen altas é mas tiestas, é no se les caygan, se ponian una barra de oro atravessada en los pechos, debaxo de las tetas, que se las levanta, y en ella algunos páxaros é otras figuras de relieve, todo de oro fino: que por lo menos pessaba çiento é çinquenta é aun dosçientos pessos una barreta destas.

Esta invención destas barras de oro, para levantar las tetas, es primor é usança de las mugeres principales del golpho de Urabá: las quales mugeres van á las batallas con sus maridos, é tambien quando son señoras de la tierra é mandan é capitanean su gente. Demás de las barras que he dicho, usan muchas águilas é patenas de oro, assi las mugeres como los hombres, y hermosos penachos. Quando las mugeres principales salen en campo,

é assimesmo los señores desta gente, como no tienen caballos, ni bestias, ni carros que los lleven acuestas, usan otra manera de caballeria, que es desta manera que agora diré. Siempre el señor, cacique, ó saco, ó varon principal, tiene una doçena ó dos de indios de los mas reços, diputados para sus andas, en que van de camino echados en una hamaca, la qual va en un palo largo puesta, que de su natura es muy liviano, é los extremos de aquel palo puestos sobre los hombros de aquellos indios, é van corriendo ó medio trotando en galope con el señor acuestas. Quando se cansan los dos que lo llevan, sin se parar, se ponen en el mesmo lugar otros dos dellos que allí van por respecto vaçios para lo mesmo, é continúan su camino: é un dia, si es en tierra llana, andan desta manera quinze ó veynte leguas, teniendo postas puestas en paradas de tales indios para se remudar. Ê los indios que para este offiçio tienen, por la mayor parte son esclavos ó naborias, que son quassi esclavos é obligados á servir; y estos indios que en lo ques dicho sirven de las hamacas, búscanlos que sean *carates*. Ê para que se entienda qué cosa es carate, digo que carate se llama el indio que naturalmente tiene toda la persona ó la mayor parte della como descostrado, levantados los cueros á manera de empeynes. Ellos paresçen feos, mas comunmente son reços é de mejores fuerças, é paresçen frisados, é aquella frisa es dolencia que se acaba, quando ha acabado de les andar todo el cuerpo toda aquella começon ó enfermedad é han mudado todo el cuero de la persona.

En algunas partes desta tierra son belicosos los indios, é en otras no tanto: no son flecheros, é pelean con macanas é con lanças luengas y con varas que arrojan, como dardos con estóricas (que son çierta manera de *avientos*) de unos bastones bien labrados, como aquí está pintado

(*Lámina I<sup>a</sup>, figs. II<sup>a</sup> y III<sup>a</sup>*), con los cuales arrojan las varas, quedando siempre la estórica en la mano: é ponen la punta de la estórica en la punta de la vara, é sacúdenla muy reça é derecha é léxos, ó çerca, bien guiada, como buenos punteros. Algunas varas destas van silvando en el ayre, á causa que les haçen çerca del extremo çierta oquedad ó poma redonda, é por la oquedad de aquella é agugeros que tiene, assi como la echan y es tocada del ayre, assi va luego por lo alto con ruydo silvando. Y estas tales que silvan, usan dellas en las fiestas, quando braçean por gentileça, é no en la guerra, porque las tales, con aquel sonido ó silvato avisan al enemigo, é quando en la guerra de un real á otro las tiran, ó de noche, es como en caso de menospreçio de los contrarios.

Los hombres que dixe que tienen los indios en veneracion, llámanlos para se conseyar con ellos para començar sus guerras, é para todas las otras cosas que son de importancia. Deste nombre tequina se haçe mucha diferencia; porque á qualquiera ques mas hábil y experto en algun arte, assi como en ser mejor montero ó pescador, ó haçer mejor una red ó una canoa ú otra cosa, le llaman tequina, que quiere deçir lo mesmo que maestro: por manera que al ques maestro de las respnsiones é inteligencias con el diablo, llámanle tequina en aquel arte, porque aqueste tal es el que administra sus ydolatrías é çerimonias é sacrificios, y el que habla con el diablo, segund ellos diçen, é á él dá sus respuestas; é le diçe que diga á los otros lo que han de haçer, é lo que será mañana é desde á muchos dias, porque como Satanás sea antiguo astrólogo, conosçe los movimientos naturales del tiempo, é çielos, é planetas, é del zodiaco, é influençias de arriba, é vé dónde van las cosas guiadas naturalmente; é assi, por el efetto á que van referidas en su conclusion, dá él

noticia de lo que será adelante. É házeles entender que por su deidad, é como señor é movedor é disponedor de todo lo que é será, sabe las cosas que están por venir; é díceles quél atruena é haçe llover, é guia los tiempos, é les dá ó quita los fructos en las plantas é hiervas é árboles, y en todo lo que substenta las criaturas. Pues como muchas veçes ven que en efetto assi acaesçe, como se lo ha pronosticado algunos dias antes, dánle crédito en todo lo demás é sacrificanle en muchas é diversas maneras, en unas partes con sangre é vidas humanas, y en otras con sahumerios aromáticos é de buen olor é de malo tambien. É quando Dios dispone lo contrario quel diablo ha dicho al tequina y el tequina á otros, é les miente, dáles á entender que ha mudado la sentençia por algun enojo ó achaque que á él le paresçe, como aquel que es suficiente maestro de engaños con los mortales, en espeçial con gente que tan pobre é desaperçebida está de defensas contra tan grande adversario, al qual ellos llaman *tuyra*. Y este mesmo nombre en aquella lengua de Cueva dan los indios á los chripstianos, porque los tienen por sagaçes ó por tales como el diablo, pensando que en decirles tuyras, los honran é loan mucho. Questas gentes se gobiernen, formando alguna opinion de religiosidad é crédito que dan á sus tequinas no me maravillo, pues tal terçero anda por medio como el tuyra.

Mucha fué la prudencia é gobierno de los antiguos romanos é cartagineses entre todas las nasçiones; pero oyd á Tito Livio é sabreys dél el crédito que daban á sus arúpiçes ó adevinos, á cuyos errores é vanidades é congeturas estaban sujetos é á sus locos sacrificios; é interviniendo en ellos el diablo, algunas veçes açertaban é deçian algo de lo que despues el tiempo y efetto les mostraba, sin saber dello cosa alguna ó çertinidad más de lo

quel comun adversario de natura humana les enseñaba, para los traer á su perdiçion é muerte corporal y espiri-  
tual. È assi por consiguiente, quando el sacrificio falta-  
ba é salia defettuoso, se excusaban é ponian cautelosas  
y equívocas respuestas, diçiendo que sus dioses que ado-  
raban estaban indignados, como el tequina lo diçe á estos  
indios por el tuyra, á quien tienen por su Dios.

Escuchad á Valerio Máximo, é verés con cuánta pron-  
titud de religion é cuydado espeçial estos antiguos aten-  
dian en todas las cosas que emprendian, que de impor-  
tançia fuessen, por medio de sus agoreros ó arúpiçes.  
Grande es el pueblo quel universo contiene debaxo de  
tan diabólicos errores, é grandes tiempos é millares de  
años han turado é nunca faltarán entre los que no fueren  
alumbrados é socorridos de Dios, Nuestro Señor: é tanto  
mayor es la obligaçion de los chripstianos para conosçer  
la misericordia quel Redemptor usó en comunicarles su  
passion é redimirlos, é muy justíssima la condenaçion de  
los ingratos que tal desconosçen, y de sus ánimas en el  
amor de Dios se descuydan.

En aquel sumario que escribí el año de mill é quinién-  
tos é veynte y seys,<sup>111</sup> que fué impresso por mandado del  
Çéssar en la muy real cibdad de Toledo, yo tracté allí  
de diversas materias, no tan ordenamente ni tan apar-

---

<sup>111</sup> Asi se lee en el MS. original que tenemos delante; pero es equivocacion de pluma. El *Sumario de la Natural historia de las Indias*, como va notado en la IIIª Parte de la *Vida y escritos de Oviedo* (pág. LII del t. I), que se escribió en 1525 y se publicó el siguiente año de 1526. Asi lo dijo el mismo cronista en la introduccion del lib. I de la Iª Parte: «El año que passó de la Natividad de Chripsto de mill »é quinientos é veynte y cinco años yo escribí una relacion sumaria »de parte de lo que aquí se contiene; é de aquella fué su título: »OVIEDO: *De la Natural historia de las Indias* (pág. 5, col. 1ª del »t. I)».

tado de otros cuydados como quisiera, á causa de otras forçosas ocupaçiones, que en esta saçon tuve, faltándome la quietud que se requeria para la calidad de las cosas que allí dixè: é demàs desso halléme descuydado de mis libros é memorias particulares, é aun estonçes no avia assi comprehendido algunas particularidades é otras novedades, quel tiempo me las ha enseñado. Ê acuérdome que me referí á esta *General Historia*, que aunque no estaba copiada regladamente en las minutas é memorias que yo tenia de aquestas cosas, no careçcia en mi desseo la esperanza de traerla á este estado que agora está; y es bien que se cumpla lo que prometí. Y assi yré discurriendo por lo que allí escribí en algunos passos, que estovieren por deçir en lo que hasta aqui se ha dicho: los quales, si quisiere alguno espiar, para acusar mi negligencia (si le paresciere que alguno olvido), le quiero avisar que no los topará aqui á reo como allí los puse, pero estarán en sus lugares convinientes; porque á la verdad aquel sumario fué mas breve que su título, porque le llamé: OVIEDO: *De la Natural historia de las Indias*, é comprehende mucho menos de lo que avia de tener debaxo de tal nombre. Pero fué aquel tractado como mensagero ó significador destos, que agora tracto en esta *General Historia* destas partes, ó como una composta que llaman los que haçen conserva del açúcar é diversas fructas, que en un vaso mezclan diferentes géneros dellas; y por la mayor parte las unas ocupan é impiden á las otras, é se embaraçan, é no se dexan ni pueden gustar tan distintamente, como si cada una dellas, goçando de su almivar, estoviesse sola en su bote ó vaso conçiionada; y assi hiçe yo en aquel sumario, que muchas cosas de las que allí se acumularon no se entiende puntualmente donde están.

Y pues de susso començé en las armas con que pelean, é dixè de las varas que tiran con las estóricas, háse de

entender questa manera de armas se usan en esta provincia de Cueva, y en otras particulares provincias, que son aquellas varas de palmas negras é de otros árboles de muy buenas maderas, é las puntas delgadas é agudas, que pasan un hombre de parte á parte, si le aqiertan por lo hueco. É algunas haçen de cañas de çiertos carricos, que son muy derechas é sin fiudo alguno, tan gruesas como el menor dedo de la mano ó más delgadas, é ligeras é lisas: en las quales engastan al cabo en lugar de hierro un palmo é medio ó dos de otro palo de palma negra, muy bien labrado é con muchas lenguas; é á algunos ponen huesos de animales é de pescados por hierros, é son enconados. É las lanças luengas, que usan algunos destos indios, háçenlas assimesmo de palmas é de *xagua* é de otras buenas maderas; é traen macanas de una é de dos manos, y en algunas provincias, assi como en Esquegua, é Urraca, é Borica, é Paris, tienen lanças tan luengas ó mas que picas, de palmas muy reçias é hermosas é negras como açabache.

Sus guaçábaras ó peleas son muchas veçes sin propósito; pero no sin darles el diablo causa, porque son gente que aunque tienen diferencias é passiones un señor con otro, las menos veçes son movidos con raçon, é las mas son voluntarias é induçidos por el tuyrá é su tequina, dándoles á entender ques divinamente intentada la guerra que les conseja. Pero entre la gente de un mesmo *tiba* ó señor pocas veçes riñen ni vienen á las armas, ni es assi liviana la obediencia que tienen á sus mayores, como la de otras gentes; porque assi dispone el caçique ó señor ó tiba de las vidas de sus indios, como entre los chripstianos se dispone de las cosas que menos estiman; ni hay pleyto ni diferencia entrellos en que ture terçero dia la contencion, ni mas de quanto el señor la sepa é

mande lo que en tal debate se debe haçer, é justo ó injusto lo que manda, assi se cumple *inmediatè*. Verdad es que como el hurto entre aquesta gente le tienen por el mayor delicto que se puede cometer, cada uno tiene liçençia de cortar ambas manos y echárselas al cuello colgadas al ladron que toman dentro en mahiçal ó heredamiento, si solo un espiga hallan que ha cortado sin liçençia de su dueño.

El prinçipio de la guerra mejor fundado é sobre questas gentes riñen é vienen á batalla es sobre cuál terná mas tierra é señorío, é tambien sobre otras diferençias; é á los que pueden matar matan, é á los que prenden, los hierran é se sirven dellos por esclavos, é cada señor tiene su hierro conoçido, é algunos los haçen sacar un diente de los delanteros al que toman por esclavo, é aquella es su señal, é le llaman *paco* al esclavo. El prinçipal señor se llama *queví*, y en algunas partes *saco*; é aqueste nombre caçique no es de la Tierra-Firme, sino propriamente desta Isla Española, é como fué esto lo primero que poblaron é ganaron los chripstianos, ellos han dado este nombre caçique á los señores de otras partes por donde en estas Indias han discurrido. En la lengua de Cueva, de que aqui se tracta, el nombre del señor es *queví*, y en algunas provinçias de Castilla del Oro se llama *tiba*, y en otras partes della se diçe *jura*, y en algunas *guaxiro*; pero este nombre *guaxiro* hánle tomado de los caribes, que no es proprio de Cueva, sino allegado y extrangero. Assi mismo en Cueva, al ques hombre prinçipal, señor de vasallos, si es sujeto á otro mayor, llámanle á este tal prinçipal *saco*; é aqueste *saco* tiene otros indios á él sujetos, que tienen tierras é lugares, é llámanlos *cabras*, que son como cavalleros ó hijos-dalgos, separados de la gente comun, é son mas prinçipales que los otros del vul-

go, é mandan á los otros. Pero el caçique ó saco é el cabra cada uno tiene su nombre, é assimesmo las provinçias é rios é valles é lugares é assientos donde viven, é los árboles é aves é animales é peçes tienen sus nombres propios é particulares; non obstante que assi como nosotros deçimos en general pescado, diçen ellos *haboga*.

La manera cómo un indio ques de la gente baxa ó comun ó plebea sube á ser cabra, é alcança este nombre é hidalguia para preçeder á los otros comunes, es quando quier que en una batalla de un señor contra otro se señala é sale herido, peleando animosamente, aquella sangre son las letras del privilegio é título é prinçipio de su nobleça: é el señor cuyo es, le llama cabra, é le dá gente que mande, é le da tierra ó muger, ó le haçe otra merçed señalada por lo que obró aquel dia en su pressençia, porque si el prinçipe no está presente, no se gana tal honor. É dende en adelante es mas honrado que los otros é separado é apartado del vulgo é gente comun; é sus hijos varones deste subçeden en essa mesma hidalguia, é se llaman cabras, é son obligados á seguir la milìçia é arte militar de la guerra. Á la muger del cabra, demás de su nombre proprio, le llaman *espave*, que quiere deçir señora ó mas prinçipal muger que las comunes ó plebeas mugeres: el qual título ella adquiere *imediatè* que su marido es cabra; é assimesmo á las mugeres de los quevis ó sacos ó cabras llaman espaves.

Quando van á la guerra, llevan sus caudillos ó capitanes: estos son sacos ó cabras, é son ya hombres de experiençia en las cosas de las armas aquellos usan, é van con sus penachos é embixados ó pintados de xagua, é llevan insignias señaladas para ser conoçidos en las batallas, assi como joyas de oro ó penacho ú otra devisa. Tienen

una particularidad ó costumbre entre sí inviolable, y es que aunque prendan á las espías é las hagan pedaços, á tormentos que les den, ni por promesas que se les hagan, no confessarán mas verdad ni mentira de lo que les es ordenado por el capitán, tiba ó señor, que los envía, ni en daño de su gente. Por la mayor parte sus empresas se fundan sobre una *bebdera* é areyto: é despues que está acordado lo que se ha de haçer, lo cantan aquel dia de la determinación ó el siguiente, é luego se pone por obra todo lo que en el areyto se ha cantado. Esto es como para testimonio ó consultaçion con el vulgo, despues quel señor ó los mas azeptos á él é su tequina han consultado la cosa que quieren emprender; y esta órden tienen en las guerras voluntarias los que son agresores, porque el que defiende, muévase acaso él, como le subçede la neçessidad.

En las cosas de la justicia tienen sus executores, que son como alguaçiles, é aquestos prenden é matan á quien el prinçipal señor manda que muera de los plebeos; pero si es hombre el que ha de padecer que sea saco ó cabra, no ha de poner en él las manos ninguno de la comunidad ó plebeo, sino el señor de todos; é aquel le mata por sus manos con una macana, ó le echa una ó dos lanças ó varas primero, é le hiere, é remítelo á que lo acabe su executor, si de aquellos primeros golpes no le mata; porque aquel prinçipio quel señor dió á la execuçion de la justicia es como desgraduarle é quitarle de ser cabra ó persona noble.

## CAPÍTULO XXVII.

El qual tracta de los pueblos prinçipales de los chripstianos en esta gobernaçion de Castilla del Oro, é de las casas é moradas de

los indios, é de sus matrimonios é algunas de sus ceremonias é costumbres.

De las casas é moradas destas gentes se ha dicho en otras partes destas historias, é de sus camas, que son las hamacas que se dixo en el libro V, capítulo II; pero aun en essas hay diferencias, porque las de Tierra-Firme en esta gobernacion de Castilla del Oro la manta de la hamaca no es hecha red, sino entera é muy gentil tela delgada é ancha, é tan luenga como conviene. Hay otras, que la manta es de paja texida é de colores é labores; é destas hay muchas en Nata y en otras partes: y esta paja está hecha como cordon sobre hilos de algodón, é son cosas de ver é muy frescas é gentiles en la vista. Todo lo demás que toca á estos fechos está dicho en el lugar alegado; pero no todos los indios las tienen, é los que no las alcançan, duermen en barbacoas, que son bancos hechos de cañas, ó en otro armadijo que esté dos ó tres palmos altos ó más de tierra, por la humedad: é los que mas no pueden, échanse en aquel comun colchon, ques el suelo, sobre paja ú hojas de palmas ó lo que hallan.

De los buhíos é casas tracté en la primera parte, en el capítulo I del libro VI, é dixé qué tales son en estas islas é otras: y tambien se dixo en el capítulo X deste libro XIX de las barbacoas de las provincias de Abrayme é Teruy, donde los indios viven é tienen sus moradas en los árboles, é assimesmo de las barbacoas sobre muchas palmas juntas, en que los indios viven en la costa del rio grande, que entra en el golpho de Urabá, la qual provincia se llama Tatuma, é son de mucha admiracion, é allí tienen sus moradas: é sube una muger por el árbol arriba con el hijo en braços tan sueltamente como si fuesse por tierra llana, por çiertos escalones hechos de bexucos nas-

cidos é revueltos é atados al árbol, y el terreno de abaxo cubierto de agua é paludes baxos é á partes hondos; é de allí salen en canoas á la tierra enjuta, donde haçen sus labranças é conucos. Esta manera de pueblos haçen por estar seguros del fuego é de sus enemigos é de las bestias fieras, é porque están mas fuertes. En las otras partes, donde los indios pueblan, por la mayor parte es desparçidos en valles é laderas é costas de los rios é donde les paresçe, é tambien en las sierras (é la manera de nuestras montañas de España y en Vizcaya é Galicia) pueblan como en barrios, unas casas desviadas de otras; pero muchas dellas é grand territorio debaxo de la obediencia de un caçique ó tiba ó saco ó queví ó señor principal, porque estos nombres, como tengo dicho, usan los señores en diferentes provinçias. Este nombre queví en arábigo quiere decir grande; é assi al que en la lengua de Cueva llaman queví, es mas señor é de mas estado é gente quel tiba ni el saco.

Hay otra manera de buhíos ó casas en Nata redondos, como unos chapiteles muy altos, é son de mucho aposento é seguros, porque el viento de la brisa, que allí corre mucha parte del año con mucho ímpeto, no los puede assi coger como á los que son quadrados ó de otra forma. Son de reça é buena madera, é mas hermosos de dentro que todas las maneras de casas que se ha dicho; é ponen en la punta del chapitel una cosa de barro coçido á manera de candelero, y el cuello alto, y en la forma questá aqui pintado (*Lám. IIª, fig. Iª*). La paja, con que se cubre es muy buena, é las cañas de las paredes gruesas, é por de fuera é de dentro forradas las paredes con caña delgada muy bien puesta é con muchos apartamientos. El asiento deste pueblo es muy gentil é de hermosas vegas, é muy llano é dispuesto para gana-

dos é todas grangerias; é hay muchas vacas é puercos é yeguas, y es tierra de mucha caça é monteria, porque cerca hay montañas é boscages en tierra alta.

Avia en este pueblo, quando yo le ví el año de mill é quinientos é veinte y siete hasta quarenta y çinco ó çinquenta buhios, y está dos leguas de la mar un rio arriba, y creo sin duda que mengua allí la mar en la costa dos leguas y más. En este rio hay tantos lagartos ó cocatrizes grandes, que son innumerables los que cada dia se ven por la costa echados en tierra al sol, de los quales en su lugar se dirá.

Panamá tiene mal assiento y es pequeña poblacion é no sano; es estrecho é luengo el pueblo, é de la parte del Mediodia llega la marea hasta cerca de las casas, é de la parte del Norte á las espaldas está lleno de paludes é ciénegas, é á la parte del Este está el puerto, donde los navios é caravelas entran hasta cerca de las casas, é con la menguante quedan en seco, é baxa la mar más de legua y media. Por causa deste puerto é contractacion del Perú, é por aver allí residido Pedrarias é los otros gobernadores, ha estado en mas reputacion, y en tiempo que yo dexé aquella tierra, que fué el año de mill é quinientos é veynte y nueve, nunca hasta estonçes llegó hasta septenta buhíos. Es tierra seca y estéril; pero en las comarcas es fértil é de buenos pastos é hartos ganados.

El Nombre de Dios assimesmo por el puerto se sufre, á causa de la contractacion de la otra mar austral é del Perú é destas islas para las cosas de Tierra-Firme; y es de menos poblacion é de peor disposicion para grangerias del campo, porque es tierra áspera, montuosa é cercada de arboledas.

Acla era mayor pueblo que ninguno de los que dicho, é despues se ha disminuydo, y el puerto no es muy bueno; pero hay ancones é isletas de seguros puertos. É desde allí fué por tierra á descubrir la mar del Sur el adelantado Vasco Nuñez de Balboa, quando la descubrió.

El mayor é mejor é mas fértil pueblo fué la cibdad de Sancta Maria del Antigua del Darien, en la qual no es menester hablar, pues que está despoblada.

Otros pueblos ha avido, donde se han labrado minas; pero como esos se hacen é se dexan, segund anda el oro, no hay para qué memorarlos por poblaciones, pues no permanescen é se pasan los mineros de río en río, é donde les acude mejor la grangeria y exerciçio de las minas; y assi se mudan, segund su propóssito, al modo de los alárabes en África, que traen sus mugeres é hijos consigo, é todo lo que tienen, de provincia en provincia: é aun en la provincia de Cueva suelen hacer lo mesmo los indios en algunas partes, que se mudan con todo el pueblo de un río ó valle á lo alto é sierras, ó de las montañas á los llanos, é donde les place; pero dentro de su señorío, porque tienen poco que hacer en ello. Sus casas son sin çimientos é de madera é paja, y esos materiales á dó quiera que se van, los tienen. Sus bienes muebles son pocos, é ligera cosa llevar la hamaca ó el arco é sus personas: los heredamientos, donde mejor acuden las simenteras del mahiz é de las otras cosas de su agricultura, allí se hallan mejor; é si en esta provincia se va cansando la tierra, hallan otra holgada, é assi se andan mudando.

Tienen una costumbre los indios desta provincia de Cueva, que muy soçiable é obligatoria á los comunes con un señor en el comer; y es quel capitán ó señor prin-

çipal, ora sea en el campo ó en su assiento é casa, todo lo que hay de comer se le pone delante, y él lo reparte á todos, é manda dar á cada uno lo que le plaçe. É tiene hombres deputados para que le siembren el mahiz é la yuca, é para sus lavores del campo, é otros para que le monteen é maten puercos é çiervos é otras salvaginas, é otros que pesquen; é él por su persona algunas veçes en todas estas cosas por su plaçer se ocupa, en tanto que no tiene guerra. Al comer no le sirven hombres, sino mugeres: aquellas comidas que dixé de susso, no son con todo el pueblo, quando el señor reparte la comida; pero con los prinçipales é mas señalados é aun algunos otros, estando en el campo, á la continua; y estando en paz, todas las fiestas, é algunos dias, aunque no sea fiesta.

En sus matrimonios hay cosa de notar, assi como que ningunõ se casa con su madre ni con su hija ni con su hermana, ni han açeso carnal con ellas en estos grados, y en todos los otros sí; é si alguno lo haçe en estos grados, no es tenido por bueno, ni les pareçe bien á los otros indios. El tiba ó señor prinçipal tiene tantas quantas mugeres quiere; pero todos los otros sendas, é algunos de los ricos dos é tres, si les puede dar de comer. É estas mugeres no las toman de lengua é gente extraña, é los señores las procuran de las aver que sean hijas de otros señores, ó á lo menos de linage de hombres prinçipales ó sacos ó cabras, é no plebeos, salvo si no es alguna tan bien dispuesta que, como señor, siendo su vassalla, la quiera. El primero hijo que han varon, aquel subçede en el estado; é faltándole hijos, heredan las hijas mayores, é aquellas casan sus padres con los prinçipales vassallos suyos. Pero si del hijo mayor quedaron hijas é no hijos, no heredan aquellas, sino los hijos varones de la segunda hija, porque aquella ya se sabe ques forçosa-

mente de su generacion: assi quel hijo de mi hermana indubitadamente es mi sobrino é nieto de mi padre; pero el hijo ó hija de mi hermano puédesse poner en dubda.

Ya tengo dicho en el libro V, capítulo III, que esto assimesmo se usó en esta Isla Española; pero lo mas comun en la subçession es quedar por señor el que mas puede de los que pretenden la herençia, al modo de Turquía, y al modo que ha passado muchas veçes entre chripstianos, donde han avido mas favor las armas que la justia, por culpa del tiempo é de las malas consçiençias de los hombres.

Algunas veçes dexan las mugeres que tienen, é toman otras, é aun las truecan unas por otras ó las dan en presçio de otras cosas: é siempre le paresçe que gana en el trueco al que la toma mas vieja, assi porque tiene mas assentado el juiçio é le sirve mejor, como porque de las tales tienen menos çelos. Esto haçen sin que mucha ocasion proçeda, sino la voluntad del uno ó de entrambos, en espeçial quando ellas no paren; porque cada uno acusa el defetto de la generacion ser del otro, é desta causa, si desde á dos años ó antes no se haçe preñada, presto se acuerdan en el divorçio. Y esta separacion se ha de haçer estando la muger con el mestruo ó camisa, porque no haya sospecha que yba preñada del que la repudia, ó él la dexa.

Comunmente en la lengua de Cueva son buenas mugeres de sus personas, aunque no faltan otras que de grado se conçeden á quien las quiere, é son muy amigas de los chripstianos las que con ellos han avido alguna conversacion; porque diçen que son amigas de hombres valientes, é ellas son más inclinadas á hombres de esfuerço

que á los cobardes, é conosçen la ventaja que haçen á los indios. É quieren mas á los gobernadores é capitanes que á los otros inferiores, é se tienen por mas honradas, quando alguno de los tales las quiere bien. É si conosçen á algun chripstiano carnalmente, guárdanle lealtad, si no está mucho tiempo apartado ó absente, porque ellas no tienen fin á ser viudas ni castas religiosas.

Tambien hay en estas mugeres de Cueva algunas, que públicamente se dan á quien las quiere, é á las tales llaman *yrachas*, porque por decir muger diçen *yra*; é las que de muchos ó amañebada diçenla *yracha* (como vocablo pluralitèr que se extiende á muchos). Hay otras tan amigas de la libidine, que si se haçen preñadas, toman cierta hierva, con que luego mueven é lançan la preñez; porque diçen ellas que las viejas han de parir, que ellas no quieren estar ocupadas para dexar sus plaçeres, ni empreñarse para que en pariendo, se les aflojen las tetas, de las cuales se presçian en extremo, é las tienen buenas. Pero quando paren, se van al rio muchas dellas é se lavan la sangre é purgaçion é luego les çessa; é pocos dias dexan de haçer exerçiçio en todo, por causa de aver parido: antes se çierran de manera, que segund he oydo á los que á ellas se dan, son tan estrechas mugeres en esse caso, que con pena de los varones consuman sus apetitos; é las que no han parido, aunque hayan conosçido varon, están que paresçen quassi vírgines. Dicho he cómo traen sus partes menos honestas cubiertas, pero tambien en algunas provinçias ninguna cosa se cubren. Á la muger, como dixè, llaman *yra*, é al hombre *chuy*; pero en la provinçia de Abrayme, ques desta governaçion, le llaman *ome* al hombre.

Hay assimesmo en esta provinçia de Cueva sodomitas abominables, é tienen muchachos con quien usan aquel

nefando delicto, é tráenlos con naguas ó en hábito de mugeres: é sírvense de los tales en todas las cosas y exerciçios que haçen las mugeres, assi en hilar como en barrer la casa y en todo lo demás; y estos no son despreçiados ni maltractados por ello, é llámase el paçiente *camayoa*. Los tales camayoas no se ayuntan á otros hombres sin liçençia del que los tiene, é si lo haçen, los mata; é por la mayor parte en este error son los prinçipales, no todos, pero algunos. Estos bellacos paçientes, assi como incurren en esta culpa, se ponen sartales y puñetas de quientas é otras cosas que por arreo usan las mugeres, é no se ocupan en el uso de las armas, ni haçen cosa que los hombres exerçiten, sino como es dicho en las cosas feminiles de las mugeres. Dellas son muy aborresçidos los camayoas; pero como son las mugeres muy subjectas á sus maridos, no osan hablar sino pocas veçes, ó con los chrips-tianos; porque saben que les desplaçe tan condenado é abominable viçio.

Bien he visto que algunas cosas de las que he dicho y estos indios usan, las escribe de los tártaros el Sancto Antonio, arçobispo de Florençia, tan al proprio, que parece que los indios á los tártaros lo enseñaron, ó que de Tartaria vinieron á la Tierra-Firme los tequinas ó maestros de sus viçios; porque diçe este auctor que son ydólatras é sodomitas, é que tienen quantas mugeres pueden sostener, y en todos los grados de consanguinidad que sean, no guardan cosa alguna: é si se muere la muger, no dexan de tomar su propria hija ó hermana en su lugar. Verdad es que tambien diçe: *«Personae tres tantùm ab eorum excludunt matrimonio; scilicet mater, filia, soror; et omnes alias personas, sibi vel uxoribus, quas habent vel habuerunt alitèr attinentes, accipiunt uxo-*

res». <sup>112</sup> No repudian la muger que tienen, si conçibe ó pare; mas si es estéril, déxanla si quieren. Son muy crueles, é no tienen reverençia á los viejos, ni han misericordia de los niños: huélganse de verter sangre humana mucho, é de comer la carne de los hombres se deleytan, é de beber la sangre de los que matan. Son mas dolosos é llenos de fraude que de fortaleza, é ninguna verdad guardan: comen la carne humana assada ó cruda, como leones. <sup>113</sup> Diçe mas este auctor: que quando alguno muere, entierran con él una yegua con un potrico é un caballo con su silla é freno, é una tienda, porque en el otro mundo tenga todo aquello que con él entierran, é para que allá en la otra vida se pueda todo aquello multiplicar. É si es señor ó persona magnífica el tártaro que muere, con hábito preçiosíssimo le sepultan, pero en remoto é ascóndito loco, porque no le despojen: é assi entierran con el tal prinçipal un caballo muy adornado, é comen otro caballo por su ánima, é haçen planto sobre el tal muerto treynta dias, é quales más é quales menos, é assimesmo uno de sus esclavos vivo ponen en el sepulcro del tal prinçipal tártaro, é aquel él le escoge antes que muera, é le señala para ello. Alguno destes tártaros, aviendo en fastidio á sus padres por su vejez, dánles de comer colas gruessas de carnero é cosas con que fácilmente se puedan ahogar; é muerto, le queman el cuerpo é guardan los polvos por cosa preçiosa, é cada dia despues, quando comen, echan en sus manjares de aquellos polvos. <sup>114</sup>

Todo lo susso dicho es deste sancto dotor en la terçia parte historial suya. Assi que, quiero deçir que quien

<sup>112</sup> El Antonio, tft. XIX, cap. 8, § 1, é § 3.

<sup>113</sup> El Antonio, tft. XIX, cap. 8, § 1, é § 3.

<sup>114</sup> Idem, tft. XIX, cap. 8, § 7.

léyere esta mi *General historia de Indias*, muchas cosas hallará conforme á las costumbres de los tártaros.

## CAPÍTULO XXVIII.

De otras muchas particularidades de los indios de la gobernacion de Castilla del Oro en la provincia de la lengua de Cueva é otras partes.

Estas gentes destas partes comunmente son sin barbas ó lampiños, puesto que algunos indios he visto, pero pocos, que las tienen, assi en las caras como en las otras partes que los nuestros hombres en nuestra España ó Europa. É queriendo yo mas particularmente entender aquesto, averigüé en esta provincia de Cueva (de quien aqui se tracta), que tambien ternían barbas como los chripstianos; mas assi como les nasçen, se las pelan, é de habituarse á aquello é á untarse con algunas hiervas é otras cosas quellos saben, ningunas les nasçen, ó si nasçen, no les turan; pero en sus vergüenças y en los sobacos, muchos indios en muchas partes desta tierra tienen tantos pelos, como los chripstianos ó qualquiera otra nasçion, exçepto las mugeres, que tienen mas diligencia é aviso para que en tales lugares no se les crie, ni haya polvo ni lana. Verdad es que çerca desta provincia, en la del Çenú, ellos con barbas, y ellas y ellos con todas las otras partes secretas que allí traen públicas, no tienen diferencia ni menos que nosotros; y en este caso, quando en otras gentes destas Indias se hable, se dirá lo demás, ques muy diferente de lo que está dicho.

Tienen por costumbre, assi los indios como las indias, de se bañar tres ó quatro vezes al dia, por estar limpios é porque diçen que descansan en lavarse, é por de ma-

ñana que las indias vayan al rio ó fuente por agua, primero que de allá vengan, se lavan é aun nadan un poco, en lo qual son muy diestros: y este lavarse tornan á haçer á medio dia é á la tarde, é por lo menos una vez al dia ellos, é las indias mucho mas. Y es verdad que estando un dia ó dos sin se lavar, como acaesçe, ó por andar camino ú otras causas, que naturalmente huelen á monte, ó un mal olor como el de los negros de Guinea, que en algunos es insoportable.

Donde quiera que hay mar é rio hay pescados é pescadores; y estos indios de Cueva son muy dados á este exerçicio de las pesquerias, de todas aquellas maneras que se dixo en el capítulo I del libro XIII; porque á la verdad esta gente tiene en esta provincia por principal mantenimiento suyo el pescado, assi porque son muy inclinados á ello, como porque con mas façilidad lo pueden aver en abundancia é á menos trabaxo que las salvaginas de puercos é venados, que tambien matan é comen. É assi en la pesquería como en la montería, se aprovechan mucho de las redes, que haçen de henequen é cabuya é assimemo de algodón, que tienen mucho é bueno, de que natura los ha proveydo, é hay bosçages é matas grandes como árboles dello. Y yo por árboles tengo alguna manera de algodón que hay en éstas islas y en la Tierra-Firme, pues turan muchos años é son altos, puesto que la madera es feble ó floxa é vana assaz: é lo que los indios quieren haçer mas blanco é mejor, cúranlo é plántanlo en sus assientos y heredamientos é çerca de sus casas. Tambien sin redes matan é montean los animales que he dicho, é otros á lançadas y en çepos que les arman, é á veçes en oxeo con cantidad de gente, é los atan é reduçen á lugares estrechos. Despues que los han muerto, como no tienen cuchillos para los desollar, quar-

téanlos, háçenlos partes con piedras de pedernales é con hachuelas de piedra que tienen enhastadas; é assan la carne sobre unos palos, que ponen á manera de trévedes ó parrillas en hueco (quellos llaman barbacoas) é la lumbré debaxo; porque, como la tierra está en clima que naturalmente es calurosa, presto se daña el pescado ó la carne, que se assa el mesmo dia que muere.

Allende de la carne é pescados, tienen muchas é diversas frutas: su pan, como tengo dicho, es mahiz é yuca. Todos por la mayor parte beben agua, pero á ninguno desplace el vino: antes son muy amigos dél, é aqueste hacen del mahiz, segund la cantidad que quieren haçer de *chicha*, que assi llaman á su vino, é para haçerlo tienen esta forma. Ponen el mahiz en remojo, é assi está hasta que allí en el agua comienza á brotar por los peçones, é se hincha, é salen unos cogollicos por aquella parte quel grano estuvo pegado en la maçorca que se crió; é desque está assi saçonado, cuéçenlo en buen agua, é desque ha dado çiertos hervores é menguado la cantidad que ya ellos saben ques menester, apartan del fuego la olla ó tinajuela, en que lo cueçen, é repóssase é assiéntase abaxo el grano. È aquel dia no está para beber; pero el segundo dia está mas assentado, é comiençan á beber dello, aunque está algo espesso: é al terçero dia está bueno é claro, porque está de todo punto assentado, y el quarto dia muy mejor, é la color dello es como la del vino coçido blanco de España, y es gentil brevage. El quinto dia se comienza á açedar, y el sexto más, y el séptimo es vinagre é no para beberse; pero no lo dexan llegar á esse término, é desta causa siempre hacen la cantidad que les paresçe, porque no se pierda ni dañe: é assi antes que aquello no esté para beber, tienen otro, que se va haçiendo de la manera ques dicho. A mi paresçer es

de mejor sabor é mas substancia que la sidra ó vino de mançanas que se haçe é beben en Vizcaya, ó que la çerveça ó biara que beben los ingleses é en Flandes (que todo lo uno é lo otro he probado é bebido). Este vino es sano é templado, é tiénenle los indios por presçiado é gentil mantenimiento, é tiénelos gordos. Tambien se haçe muy buen vinagre del mahiz en esta manera. Tuestan los granos del mahiz al fuego, é despues muélenlos é háçenlos harina, la qual mezclan con agua, é dánle çiertos hervores, é apartan la olla como está, é pássanla donde esté repossada hasta otro dia, que la tornan á çoçer assi como está: é despues del segundo çoçimiento cuélanlo, é lo que ha salido limpio, hecho agua ó vinagre, pónenlo al sol dos ó tres dias. É al tiempo que lo comiençan á poner al sol, échanle un poco de agua limpia, para que se haga mas fuerte; y en fée de aquellos tres dias que ha estado al sol, queda hecho buen vinagre é tura muchos dias, que no se daña é corrompe ni afloxa de su ser que tuvo, quando mejor fué.

Dixe en el capítulo XXVI de susso que por la mayor parte los indios desta provincia de Cueva fundan sus empresas sobre una bebdera ó areyto. Y qué cosa sea este areyto largamente se dixo en el libro V, capítulo I; é de aquellas maneras que allí dixé é otras muchas que dexé de decir, por evitar prolixidad, se usan en esta provincia de Cueva. Y porque, cómo quedan borrachos, los menos se acuerdan otro dia de lo que allí se tractó cantando, siempre quedan algunos, como deputados é viejos, que no andan en el bayle ó areyto: con los quales luego otro dia siguiente se comunica el cantar de la noche ó dia de antes, é lo que allí se ordenó con los capitanes; é lo ponen por obra, como si quedassen obligados por un firme é bastante contracto ó juramento é pleytesia inviolable. Y

tambien hay algunos de tan buenas cabeças, que por mucho que beban, no se descuerdan ni caen embriagos. Estos areytos, como en otra parte tengo dicho, son sus letras ó memoriales.

Una cosa de las que mas se han espantado los indios de quantas han visto entre los chripstianos son las letras, é que por ellas nos entendamos con los ausentes. É assi, quando algun chripstiano escribe á otro que está algunas leguas de allí, é algun indio es el mensagero, quedan espantados que en la carta digan acullá lo que se ha fecho acá, que aquel indio ha visto haçerse, ó lo que se entien-de haçer; é llévanla con tanto respecto é temor é guarda que les paresçe que tambien sabrá decir la carta lo quel indio piensa ó haçe, como él mesmo, é aun algunos piensan que tiene ánima la carta, é ya se ha platicado entre ellos para lo experimentar. É espeçialmente un caçique en aquella tierra de Cueva mandó á un indio suyo que á una carta de su amo, que avia de llevar á çierta parte á otros chripstianos, le preguntasse en el camino á la carta el que la llevaba algunas cosas que le mandó, é assi lo hiço: é dada la carta, volvió con otra en respuesta de aquel á quien yba, é despues aparte el caçique dixo á su indio si avia fecho lo que le mandó, é dixo que sí; pero que la carta no le avia querido responder á nada, é que creia que maliçiosamente la carta no queria hablar sino con los chripstianos, é que ella avia dicho á su amo lo que le avia el indio preguntado; por lo qual el caçique, de temor desto, huyó é se alçó. Desde á pocos dias fué presso, é preguntándole la causa por que se avia huydo, pues que no se le avia fecho sinraçon ni mal tractamiento alguno, dixo quél sabia que la carta le avia dicho lo que su indio le avia preguntado á la carta, é que aquel indio era bellaco, porque el caçique no se lo avia mandado,

é qué'l lo avia muerto despues para lo castigar, é qué'l seria bueno; dando á entender qué'l creia que la carta avia dicho por dónde á él le viniessa daño. El que esta experiéncia hiço, fué el capitan Gonçalo de Badajoz, el qual le dixo al caçique que la verdad era que la carta se lo avia dicho todo y él lo sabia, é que las cartas todo lo entienden quanto se conseja ó se tracta contra los chrips-tianos, y ellos les tienen mandado quellas no hablen con los indios ni les descubran ningun secreto. Ê assi se lo creyó este caçique, é de astuto el capitan quiso dexarle en esta sospecha.

En las cosas de la guerra he visto desta gente que se presçian mucho; é quando salen en campo, llevan caracoles grandes fechos boçinas, que suenan mucho, é tambien atambores é muy hermosos penachos, é algunas armaduras de oro en los pechos, é patenas é braçales é otras pieças en las cabeças é otras partes de la persona; é de ninguna manera tanto como en la guerra se presçian de paresçer gentiles hombres é yr lo mas bien aderesçados quellos pueden. Destos caracoles grandes se haçen unas conteçicas blancas de muchas maneras, é otras coloradas, é otras negras, é otras moradas, é cañuticos de lo mesmo: é haçen braçaletes en que con estas quéntas mezclan otras, é olivetas de oro que se ponen en las muñecas y ençima de los tobillos é debaxo de las rodillas por gentileça: en espeçial las mugeres, que se presçian de sí é son prinçipales, traen todas estas cosas en las partes que he dicho é á las gargantas, é llaman á estos sartales *cachira* é á las cosas desta manera. Traen assi-mesmo çarçillos de oro en las orejas, é horádanse las narices hecho un agujero entre las ventanas, é cuelgan de allí sobre el labio alto otro çarçillo, ó se ponen allí un paillo de oro tan gruesso como una péñola de escribir. Al-

gunos indios se tresquilan, puesto que comunmente ellos y ellas tienen buen cabello muy llano é negro é se prescían dello: é las indias lo traen luengo hasta la mitad de las espaldas, é bien cortado igualmente é por encima de las cejas, y en lugar de tisseras tienen navajas de peder-nales, que cortan como buenas tisseras.

Dicho tengo que los indios tienen los cascos de la cabeça gruesos, y he mirado en ello muchas veces, y es assi verdad, que quatro tanto grueso el casco de un indio quel de un chripstiano; é assi por esto, quando pelean con ellos los chripstianos, tienen aviso en no darles cuchilladas en la cabeça, porque se han visto quebrar muchas espadas, porque demas de ser grueso el casco, es muy reçio en sí.

Assimesmo he visto é notado destes indios de Cueva, que quando van á camino é se cansan, conosçen que les sobra sangre; é para descansar, ellos mesmos se sajan las piernas é los braços con çiertos pedernales delgados, que traen consigo para este efetto; é algunas veces hacen estas sangrias con colmillos de víboras muy delgados, ó con unas cañuelas.

Tambien he dicho de sus pinturas de la bixa é de la xagua é de otras maneras, assi en guerra como en paz ellos y ellas; pero en espeçial en la guerra se acostumbran á pintar mas á menudo los indios, é les paresçe que no es hombre militar el que no lo hace. Algunos quieren decir que no es solamente por la gala tal pintura, sino porque se hallan mas sanos, pintándose con tales cosas; y por esso no dexan de usar de tales pinturas perpétuas, que no turan menos que sus vidas, ni se les acaban sino con pudrirse la carne pintada. Y esta tal pintura úsanla de

dos maneras: la una es como marca en çierta forma, é con esta tal hierran al paco, que quiere decir esclavo: la otra es por gentileça, que significa gala é libertad, é cada una destas se ponen en lugares deputados en la persona; porque en la cara de la boca abaxo, aunque alcance á las orejas, y en los braços é pecho, es gala de hombres é mugeres libres, é de la boca arriba en la cara es captiverio. É aquella señal, que traen los libres vassallos é criados é açeptas personas al señor, son de una manera, tan justamente, sin tener uno mas que otro, que no paresçe sino que por estampa está hecho de molde: y en aquella pintura no menguan ni cresçen, porque como he dicho es devisa ó como una librea conosciada del tiba ó queví, en cuyo señorío é obediencia viven los que assi están pintados. Y el mesmo saco ó tiba ó príncipe trae la mesma pintura; la qual pintura ó devisa escoge el señor, quando hereda la casa é estado, é la haçe diferente de la que usó su padre, para que se conozca quáles sirvieron al uno é quáles al otro. Otros hay que aunque heredan la casa, no mudan la devisa que su padre tenia; é por esta causa los que han de heredar no se pintan, porque tienen esperanza de mudar la devisa é tomar la que les paresçiere. É estos tales son siempre odiosos á sus padres, porque no se pintan de su devisa, é los que toman la marca ó devisa del padre, en sus dias, quiérellos mucho; é despues no la puede mudar ni menguar ni cresçer en ella, porque lo ternían por malo é mentiroso á su padre, é no le darian crédito en nada.

Á estas gentes tampoco les falta plaga ó coxixos que los molestan é produçe la natura, para que entiendan quán pequeñas é viles cosas son bastantes para los ofender é inquietar é dar enojo: de lo qual el hombre de raçon debe considerar su poco ser, para no descuydarse del offi-

ció principal para que fué formado, ques conosçer á su Haçedor, dándole continuas graçias de los benefiçios rescebidos, é andar por el camino derecho de su salvaçion, pues tan abierta é clara tienen la via los chripstianos todos, que quieren abrir los ojos del entendimiento é conosçer su Haçedor. È aunque algunas cosas destas sean asquerosas ó no tan limpias para oyr como otras, no son menos dignas de notar para sentir las diferençias é varias operaciones de la natura por la dispensaçion del Maestro della.

Ved la soberbia del leon, é la fortaleza del elephante, é la crueldad del tigre, é la ponçoña de la víbora é del áspide, y cómo qualquier mosca ó mínimo mosquito los enoja é molesta. Y assi entre los otros trabaxos que á los hombres en Tierra-Firme molestan é inquietan en muchas partes, por donde passan por los campos, hay uno inevitable para dexar de incurrir en él; y es que, á causa de aver muchas aguas, ó andan en piernas ó con çarahuelles arremangados, é péganseles de las hiervas tantas garrapatas, que les cubren las piernas, y tan chiquitas que la sal molida es poco mas menuda: é despues que están llenos desta mala compañia é llegan donde han de parar á descansar aquella noche, en ninguna manera se las pueden quitar ni despegar de las carnes, sino untándose con açeyte: é despues que un rato están untadas las piernas ó partes donde las tienen, se mueven y engruessan algo, é ráenlas con un cuchillo, é assi las quitan los chripstianos; chamúscanlas con pajas ardiendo, é sufren mucho trabaxo para se las quitar. Y desto queda, en qualquier manera que las quiten, tanto escoçimiento donde han estado, que no se olvida ni dexa de dar pena esse dia é algunos más; y en la jornada que las ha traydo el hombre á cuestas, no pudo ser sin grande enojo, sin

lo poder excusar. Y estas garrapatas no se ha de entender que las topan en todas partes; pero acaesçe hartas vezes lo ques dicho.

Son los indios grandes maestros de haçer sal de agua de la mar, é tan diestros que no pienso yo que les haçen ventaja los que en tal exerçio entienden (en el Dique de Jelanda, çerca de la villa de Mediolburque); porque la de los indios es tan blanca quanto puede ser la nieve, y es mucho mas fuerte é no se deshaçe tan presto, como la que he dicho. Yo he visto muy bien la una é la otra, é la he visto haçer á los unos é á los otros, y he comido de ambas.

Quando los indios no tienen guerra, todo su exerçio es tractar é trocar quanto tienen unos con otros; é assi de unas partes á otras los que viven en las costas de la mar ó por los rios, van en canoas á vender de lo que tienen cumplimiento é abundançia, é á comprar de lo que les falta. È assimesmo tractan por la tierra, é llevan sus cargas á cuestras de sus esclavos: unos llevan sal, otros mahiz, otros mantas, otros hamacas, otros algodón hilado ó por hilar, otros pescados salados; otros llevan oro (al qual en la lengua de Cueva llaman *yrabra*). En fin, aquello que les falta á los indios es lo que mas estiman, é aun algunos venden los proprios hijos. È todas estas cosas é otras se dan unas á trueco de otras, porque no tienen moneda ni çierto presçio, é assi acaesçen en esta manera de cambiar muchos engaños, é que se dan cosas que valen poco, por las que valen mucho más.

En la provinçia é puerto del Çenú (que un tiempo fué desta gobernacion de Castilla del Oro, é agora es de la de Cartagena), el año de mill é quinientos y quinze, fue-

ron allí ciertos capitanes é gente por mandado del gobernador Pedrarias Dávila, é hallaron muchos çestos (del tamaño de aquellos que se llevan de la montaña é de Vizcaya á Castilla con besugos): los quales estaban llenos de çigarras é grillos é langostas de las que saltan: é deçian los indios que fueron allí pressos, que tenian aquellos çestos para llevarlos á otras tierras é partes dentro de la tierra é léxos de la mar, donde no tienen pescado é se estima mucho aquel manjar, para lo comer, é les dan por ello oro é otras cosas, de que essotros tienen penuria é nesçessidad, con que vuelven cargados á sus casas.

Esta provincia de Cueva, en todas las partes que se habla su lengua, es tierra templada, y en sus tiempos ordenados llueve, porque hay invierno é verano; pero al contrario que en España, porque en Castilla lo mas reçio del invierno es diciembre y enero, assi en yelos como en pluvias é frios, y el tiempo de mas calor es el de Sanct Johan é adelante en julio é agosto; é por el opóssito en Cueva é Castilla del Oro el verano é tiempo mas enjuto é sin aguas es por navidad é un mes antes é otro despues, é aun parte de hebrero; y el tiempo de las aguas es por Sanct Johan, é un mes antes é otro mes ó mes é medio despues. É aquello llaman los españoles invierno en aquella tierra, no porque estonçes haya mas frio ni por diçiembre mas calor: antes el tiempo todo el año es quassi de una manera; pero porque en aquella saçon de las aguas no se vee el sol assi ordinariamente é la gente anda mas encogida, é sin que haya frio les paresçe tiempo frio, obscuro é menos aplaçible. Verdad es que en las montañas ó sierras no dexa de aver frio, é sabe bien la compañía del fuego; é los indios é aun los chripstianos ponen brassa debaxo de las hamacas de noche é se cubren con mantas de algodon para dormir.

Porque en otras cosas muchas desta gobernación se podría gastar tiempo en decir sus particularidades, no nos detengamos en ellas, pues que algunas están tocadas ó son comunes á otras provincias (de quien se ha escripto en los libros precedentes), assi como el sacar lumbre los indios con los palillos (segund se dixo en el libro VI, capítulo V de la primera parte), porque lo mesmo se hace en Tierra-Firme, en esta gobernación, y en todas las otras provincias que hasta agora se saben. Y assi con el ludir ó fletar de los tres palillos encienden fuego; pero no traen aquel palo liso, para torçerle sobre los dos que están en tierra, sino de lo mesmo son todos tres, é se enciende mucho bien, é de qualesquier maderas, con tanto que buscan las mas ligeras para ello, por penar menos en lo sacar, é que essas no sean huecas.

De las niguas y de la enfermedad de las bubas, de que se tractó en el libro II, capítulo XIV, digo que esta enfermedad es muy comun en todas las partes de la Tierra-Firme, é en algunas hay el palo guayacan, con que se curan, é con hiervas é otras maneras de medecinas, que aun no son bien entendidas por los chripstianos, y la passion de las niguas assi se cura, como se dixo en el lugar alegado. Pero hay otra, ques notable passion, con los murciélagos, é desta yo tracté en el réportorio que se escribió en Toledo, lo qual aqui no repetiré porque lo dexo escripto en el libro XIV, capítulo VII.

Porque los capítulos prolixos cansan á los letores que son de arremetida, diré en el siguiente otras particularidades de otras cosas notables de aquesta gobernación de Castilla del Oro. Y dixé letores de arremetida, porque son como unos caballos que para ruar ó remeterlos en una calle ó corta carrera paresçen bien é passan; pero para pelear é seguir el campo é la guerra no valen ni son

suficientes. El que ha de leer no se ha de cansar ni dexar imperfeta la materia, ni puede entender cumplidamente el intento del auctor, ni la traça é órden del libro, ni ver cómo quadra con el título que tiene, si lee un capítulo é falta adelante otros muchos; ni puede juzgar de alguna causa derechamente el que algunos artículos ó partes dexasse de examinar en el volúmen del proçesso. Y los que leen de arremetida, como digo, no son los que saber dessean, ni á quien aprovecha el estudio, sino los que están embaraçados con otros cuydados, para olvidar aquel, ó para volver al mesmo, toman un libro en la mano, con que se duerman ó arrullen, buscando su sueño; é á los tales tambien se les passa la vida soñando. Y desos querria yo que, quando topassen con estas historias, trocassen sus costumbres é me diessen un poco de atencion, si presumieren haçerse jueçes ó reprehensores dellas, para considerar questos tractados se fundan principalmente en loor de Dios, que de tantas novedades é diversidad de cosas es el Haçedor, é que se diçen para que le demos de todo graçias é mejor le conozcamos; y lo segundo, porque la clemencia de César quiere que por su mandado se sepan é comuniquen al mundo todo; y lo terçero, porque es un grand contentamiento á los hombres, de qualquier estado que sean, oyr cosas nuevas, seyendo, como son estas, verdaderas y escriptas y publicadas en tiempo de muchos millares de testigos.

## CAPÍTULO XXIX.

De algunas particularidades de Castilla del Oro é sus provincias, allende de las que se han dicho en los capítulos preçedentes.

Ya en la primera parte, en el libro V é capítulo II, tengo dicho qué cosa son tabaços é ahumadas que los indios desta é otras islas usan; pero en esta provincia de Tierra-

Firme, en Castilla del Oro, usan echar en el fuego ciertas hiervas é gomas de ciertos árboles, que todo ello hiede y es incomportable sino á los indios, que lo han en costumbre, é dicen ellos ques sana cosa. Los quales sahumeros ellos usan, despues que han çenado y están hartos, para se dormir por medio de aquel humo que desde el fuego resçibian é lo olian; con el qual, luego en poco espacio, sobreviene un profundo é pessado sueño, é tanto mas grave é para mas tiempo quanto más el fuego tura de consumir aquella materia. É quando tura un quarto de hora el humo, dicen que les tura el sueño quatro ó çinco horas despues á los indios, é assi á proporçion ellos echan en el fuego lo que les paresçe que les debe de bastar ó quieren estar sin despertar.

En los areytos é cantares usan los mesmos atambores, que dixere, de palo huecos en el V libro, é tambien otros que haçen encorados de cueros de venados é de otros animales: é háçenlos sobre caxas de madera de un pedaço ó tronco cóncavo de un árbol, tan gordo é tan grande como lo quieren. É haçen unos portátiles, que los puede llevar un hombre como un tamborino ó atambor, é otros tan grandes que son menester çinco ó seys hombres á llevar de una parte á otra: é aquestos tales tiénelos colgados en la casa del tiba ó saco, é allí los tañen en una de dos maneras. Ó en los areytos é fiestas é borracheras que haçen, ó quando el caçique quiere por su mano matar algun prinçipal, tañen primero aquel grande atambor, para que se junten todos los del pueblo á ver su justiçia, é sirven como de campana de conçejo; é primero que lo mate, dice allí sus culpas é delictos el señor, é la causa que tiene para le castigar, y el que padescçe las otorga, ques aquesto como una satisfaçion ó cuenta que se dá al vulgo, como señor justo, para que no le tengan por açe-

rado é malo. Ê despues de hecho este complimiento, dale con una macana en la cabeça uno ó dos golpes; é despues que ha caydo, mándale allí acabar de matar en su presseença por mano de uno de aquellos que allí están pressentes, é háçelo echar en el campo á que lo coman aves, é no le dan sepoltura á este tal, aunque sea prinçipal. Ê aquesta tienen por mayor pena que la mesma muerte; porque paresçe que al tal muerto le privan de la dignidad é mayoria que tenía á los hombres plebeos, pues que en aqueña provincia de Cueva, por la mayor parte, no se entierran sino los prinçipales é señores; é toda la gente comun, quando se quiere morir alguno, él mesmo se sale al campo é se mete en el arcabuco ó bosque, á donde se acaba de morir; y si él no se va, porque no puede, llévanle su muger é hijos é otros indios á donde él diçe que se quiere yr á morir, é déxanle allí una calabaza con agua é algun bollo ó maçorcas de mahiz, ú otra cosa de comer, é no curan mas dél; é allí acaba, ó se lo come algun tigre ú otro animal, ó las aves.

Quanto á los mantenimientos de la provincia de Cueva, digo que lo prinçipal es mahiz é yuca; pero la yuca de allí no mata, como la de aquestas islas: antes se come assada é coçida, como la batatas é ajos, que tambien hay muchos. Tienen mucho axí é de muchas maneras; calabazas muchas de las mesmas de España, sin que las llevassen allá los chripstianos, é son naturales de la Tierra-Firme en muchas provincias: bihaos, assi como se dixo en la primera parte, los hay innumerables en Tierra-Firme, é de las corteças dellos haçen muy lindas çestas y espuertas con sus tapadores, que los indios llaman *habas*, é otras cosas. Assimesmo hay muchas ycaras, que son diversas hiervas que comen, é de que haçen potajes: piñas hay muchas, mayores é mejores que las destas islas

nuestras, de que se tractó en el capítulo XIII,<sup>115</sup> libro VII, y en algunas partes se hace vino dellas, y es bueno é de buen gusto. De los árboles que se han llevado de España, digo que hay naranjos é limas é limones é cidras, higueras, granados, palmas de dátiles algunas, é algunos cañafistolos, plátanos de los que aqui llaman plátanos é no lo son, sino musas: de los naturales de la tierra hay hobos, caymitos (como los desta isla quanto al árbol, pero la fructa es mayor é redonda), higueros muchos, xaguas, guaçuma, guama, hicacos, yaruma, guiabara, copey, çibucan, guanabano, anon, guayabo: todos estos son proprios árboles é fructas de la Tierra-Firme, é mejores que los destas calidades en estas islas. Mamey: estos mameyes son mejores é mayores é de mas suertes en la Tierra-Firme, y en espeçial en la provincia de Borica, ques desta gobernacion de Castilla del Oro, que son tamaños como buenos melones de Castilla é de muy buen gusto. Çarçamoras, cardones, en que nasçen las pitahayas, cardones de los altos é derechos, mayores que lanças de armas, quadrados y espinosos, que los chripstianos llaman çirios, todas estas fructas é árboles hay en Cueva, é no hay para qué deçirlos aqui, pues que en el libro VIII de la primera parte se dixeron, é assimesmo de las parras é uvas. Y demás de lo que se dixo en la primera impresion, yo he despues añadido é acrescentado para la segunda los que demás de aquellos hay en esta provincia de Castilla del Oro.

Quanto á los árboles salvages, digo que hay espinos, é de los nogales desta Isla Española, é de todas las maneras de palmas que se dixo en el libro IX, capítulo IV, é muchos árboles de los del xabon. É sin essos, hay çier-

<sup>115</sup> Así se lee en el MS. original; pero no habló el autor de las piñas sino en el cap. XIV del libro que en este lugar cita, como se puede ver en el tomo I, pág. 280.

tás rayçes que tambien sirven de xabon, é alçan tanta espuma ó mas; pero la ropa que se usa lavar con estas rayçes, por tiempo se torna amarilla, é se gasta é rompe antes que la que se lava con xabon. Hay çedros; pero yo no los tengo por çedros, aunque nuestros carpinteros assi lo llaman, é son como los desta Isla Española. Hay assimesmo de los robles que aqui hay, é de los terebinthos, que se tractó en el capítulo X del libro IX; pero en la verdad yo no tengo por terebinthos los de aqui ni de Tierra-Firme. Hay çeybas, que son árboles grandísimos; é lo que prometí en la primera impression, çerca de la grandeça deste árbol, en el libro IX, capítulo XI, ya lo tengo dicho, é allí lo verá el lector. Hay muchos mançanillos de aquellos, con que se haçe la hierva de los caribes flecheros, assi en el golpho de Urabá como en la costa del Darien é de Acla, y en muchas isletas de por allí; é ya deste mal árbol (en esta enmienda de la primera parte para la segunda impression, yo añadí lo que mas quedaba que deçir). Hay muchos árboles de los que llaman taray, alias *cohaba*, de los quales se tractó en el capítulo XIII, libro IX, é de los del helecho. En el brasil no hay mas que deçir de lo dicho, porque es muy comun en muchas partes de la Tierra-Firme más que en las islas; pero lo que se dixo de la broma de las maderas desta Isla Española, el mesmo defetto tienen en la Tierra-Firme, é assimesmo en esto está dicho agora de nuevo, en el libro IX, lo que más se ha podido entender.

Otros árboles salvages, que hay en la Isla Española y en Tierra-Firme, demás de los que se pusieron en la primera impression, son sin número y es menester atender el tiempo para comprehender más su ser, é assi con el mesmo tiempo yr aumentando la materia: lo qual yo haré en tanto que yo pueda haçerlo.

En lo que toca á los árboles é plantas medecinales, de que se trata en el libro X, allí se verá lo ques acrescentado despues de la primera impressiõn, é allí lo busque quien lo quisiere ver. Pero en suma digo, que hay muchos árboles en la Tierra-Firme de aquellos que llaman de las soldaduras, é de aquellos que aqui llaman del bálsamo, de quien se tractó en el libro X, capítulo IV; é assimesmo hay muchos de los que llevan las avellanas ó mançanillas para purgar. Hay mucho algodõn, higuerras de infierno, cañas é carriços, é de los juncos para báculos de los hombres viejos, é otras cosas que se hallarán acrescentadas despues de la primera impressiõn.

Quanto á la hortaliça que en Tierra-Firme en esta provincia de Cueva hay, la mayor parte es trayda la simiente de España, como lechugas, rábanos, açelgas, hiervabuena, peregil, berças, nabos, pepinos, melones, fésoles (y estos fésoles tambien son naturales á Tierra-Firme, é los hay en mas cantidad é de mas maneras que en partes del mundo se pueden aver), ápio de lo de España hay mucho, é llevada la simiente de Castilla. Hay culantro de la simiente que se llevó de Sevilla, é hay otro ques de la tierra, las hojas anchas; pero es el mesmo en el sabor. Hay mastuerço de muchas hojas é natural de la Tierra-Firme; çanahorias é nabos se haçen, pero son de la simiente de Castilla. Pero de todas las hiervas que se haçe mençion en el capítulo II, libro XI, hay mas copia en Tierra-Firme. Hay de la hierva Y mucha.

Si en la Tierra-Firme avie, ó hay aquellos animales que dixè en el libro XII que ovo en esta Isla Española, assi como hutia, quemi, mohuy é cori, yo no los he visto en Tierra-Firme; pero en aquel mesmo libro XII se han acrescentado los que en Castilla del Oro hay, de que hasta el pressente yo tengo notiça, porque el letor no ande

á buscar en diversos libros de animales lo que oviere sabí-  
dose dellos. De los que de España se han llevado á Cas-  
tilla del Oro, hay muchos caballos, é yeguas, é asnos, é  
vacas, é ovejas, é puercos, é perros: é los animales que  
hay naturales de la tierra, assimesmo se hallarán en el  
libro XII; é assimesmo de las sierpes é lagartos é lagar-  
tijas. É assimemo digo que en el libro XII, que tracta  
de animales de agua, se hallarán cosas acresçentadas y  
enmendadas sobre la primera impressiõn, é con mas in-  
formaciõn de vista de ojos é çertificaciõn bastante, aña-  
dido por mí. El libro XIV, que tracta de las aves se ha-  
llarán assimesmo acresçentadas en algunas cosas é otras  
enmendadas; y en la Tierra-Firme hay mas aves que las  
que se dixerõn, quando se tractó desta Isla: é tambien  
hay de las que han llevado de España, assi como gallinas,  
palomas, pavos, ánades é ánsares, y en lo que se dixo en  
el IV capítulo de los papagayos, libro XIV, digo que hay  
tantos en la Tierra-Firme, é de tantas maneras é diferen-  
çias de plumages, é tan grandes é tan chicos, que sola  
esta manera de aves avria menester un grand volúmen  
para se expressar ó deçir particularmente; é á mi pares-  
çer digo que las diferencias de los papagayos destas islas  
é de la Tierra-Firme passan de çiento.

Quanto á lo que dixere en la primera parte de los ani-  
males insetos, en el libro XV se hallará lo que toca á esta  
provinçia de Cueva; y assi en cada uno de los otros libros  
lo que se pudo saber hasta el presente tiempo, por no  
yr desparçiendo las materias, é que se halle junto el jaez  
de cada género de cosa, para mas descanso é satisfaciõn  
del letor.

### CAPÍTULO XXX.

De las minas del oro é perlas é riqueças de la provinçia de Cueva  
é Castilla del Oro, é del viage de la Espeçieria desde Panamá á las

islas de Maluco, é de la Puente Admirable, é otras cosas que pertenesçen á la consecuencia historial.

En el VI libro, capítulo VIII de la primera parte destas historias se dixo de los metales é minas de oro de la Isla Española, é de la forma quel oro se coge; é por esso no hay neçessidad de repetir aqui la forma que se tiene en este exerçio ó grangeria. Pero puedo yo mejor que otro testificar en essa materia, como veedor que fuy de las fundiciones del oro algunos años en esta gobernacion de Castilla del Oro, que en muchas partes se sacaba oro, é lo ví sacar, é aun tuve algunas quadrillas de indios esclavos mios ocupados en esto, é sin duda alguna es rica tierra. É á quatro leguas del Darien, é á tres é mas é menos desviados de la cibdad (¡infelice!) de Sancta Maria del Antigua del Darien, se cogia oro é muy bueno, de veynte y dos quilates é algo menos, é nunca faltaba á los que en esto se ocupaban. Pero pues venimos á hablar en las minas del Darien, como en parte que conviene, quiero desengañar á los que ovieren dado crédito al coronista Luçio Marineo en lo que dixo en aquella su obra de las *Cosas memorables de España*, en el libro XIX, en el capítulo que quiso hablar en estas Indias, sin verlas, no se contentando de aver dicho tantas cosas en lo de España (mal informado), en espeçial quando quiso tractar de algunas particulares genealogias, en las quales se apartó de lo çierto. Vino á las Indias entre sueños; y dixo entre sueños, porque aunque durmiendo hablára, no pudiera decir tan al revés de la verdad lo que dixo: é por esso es menester que el que que escribe lo que no vé, mire bien de quién se informa. É diçe que los Reyes Cathólicos enviaron á Pedro Colom con treynta y çinco naos é con grand número de gentes á descubrir otras islas, mayores mucho que las de Canaria; que tienen minas de oro, é se saca mucho en ellas é muy bueno; é que cómo navegó

sessenta dias, llegó finalmente á tierras muy apartadas de España, en las quales todos los que de acá van, afirman que hay antípodas debaxo de nuestro hemispherio. Y quanto á estos errores, digo que no fué Pedro, sino Chripstóbal el almirante Colom; é quanto á las caravelas fueron tres, é quanto al viage, yo le escribí en la primera parte desta *General historia de Indias*. Pero lo que yo mas le culpo es que diçe que porque destas islas muchos han escripto en latin é romançe, no hay nesçessidad quél escriba; pero una cosa que no es dina de dexar por olvido la dirá, de la qual, segund él piensa, otros que destas regiones escribieron, no hicieron mençion. É por çierto tampoco él debiera haçerla de tan grand falsedad, y es que diçe assi: «Assi es que en una region que vulgarmente se llama Tierra-Firme (de donde era obispo fray Johan de Quevedo, de la órden de Sanct Françisco) fué hallada una moneda, con el nombre é ymágen de Çéssar Augusto, por los que andaban en las minas á sacar oro: la qual ovo don Johan Rupho, arçobispo de Cosençia, y como cosa maravillosa, la envió á Roma al Summo Pontífice: la qual cosa á los que en nuestros tiempos se jactaban de aver hallado las Indias é ser los primeros que á ellas avian navegado, quitó la gloria é fama, que avian alcançado. Por aquella moneda consta que los romanos avian llegado grande tiempo avia á los indios».<sup>116</sup>

Todo esto es de Lucio Marineo, é la mayor falsedad del mundo; porque en aquella mesma tierra queste señala, no como cosmógrapho, sino como novelero, diçe dónde el fray Johan de Quevedo fué obispo. Ved qué paralelo é çertificaçion de la altura é grados ó señas tan donosas de la tierra.

<sup>116</sup> Lucio Marineo Siculo, lib. XIX, fól. 161.

Pero essa que quiso decir es Sancta Maria del Darien, cabeça de Castilla del Oro, de la qual aqui yo tracto; y lo fuy allí, quando esse obispo fué, por veedor de las fundiciones é de las minas del oro, é residí en la tierra hasta que el obispo se murió é despues algunos años: é si essa medalla ó moneda pareçiera, yo era uno de aquellos á quien primero se avia de dar notiçia della, por mi officio é porque yba pena de la vida al que encubriese tal cosa. É si el arçobispo tal novedad é moneda envió al Papa, al arçobispo engañó quien se la dió y él al Papa; y este auctor á quantos tal desatino han oydo, si le creen. Quanto mas quél cuenta este disparate calificado, en desprecio de los españoles é del almirante don Chripstóbal Colom, é quiere dar el premio á los romanos, ques otra menestra ó manera de lagoteria muy falsa. Ni los romanos nunca supieron destas partes, ni el Sículo tal ha visto escripto: los españoles sí, antes que oviesse romanos, porque como tengo dicho estas islas son las Hesperides, assi llamadas de Hespero, que fué duodécimo Rey de España, é subçedió á Hércoles Egipçio en el año veynte de Mameto, seyscientos é çinquenta y ocho años despues del diluvio, é quinientos diez y seys despues de fundada España; é antes que Troya se edificasse çiento é septenta y un años, é antes que se fundasse la cibdad de Roma seyscientos y tres años, é mill é seyscientos é çinquenta y ocho antes que Jesu-Chripsto encarnasse.<sup>117</sup>

<sup>117</sup> Oviedo se esfuerza en este pasage por sostener una opinion, que no puede admitirse, segun dejamos ya notado en su *Vida y escritos* (pág. XC del t. I); pero no por esto es menos reprehensible el empeño de Lucio Marineo Siculo, que engañado torpemente por algun embaydor, no tuvo criterio bastante para rechazar aquella patraña; yendo tan lejos en su error que hasta llegó á equivocarse el nombre de Cristóbal Colon lo cual es por cierto notable, pues debió sin duda conocerle en la córte de los Reyes Católicos. Verdad es que, despojándole de la inmarcesible gloria de descubridor del Nuevo Mundo, no era ya importante el conservar la exactitud histórica de su nombre.

Todo esto está mas largamente dicho en el libro II, capítulo III de la primera parte desta *Historia General de Indias*. Y porque sepa Luçio Marineo Sículo qual es aquella tierra donde fué obispo fray Johan de Quevedo, digo ques la cibdad que he dicho atrás que despobló Pedrarias Dávila, é se llama Sancta Maria del Antigua del Darien; porque Darien se llama el rio que por allí passa, el qual entra en el golpho de Urabá, é estaba aquella cibdad en siete grados é quarenta minutos, que son dos tercios de un grado desta parte de la línea equinoçial, á la parte de nuestro polo ártico. Tornemos á nuestra historia.

En esta provincia de Cueva, en el rio que llaman del Pito, ovo buenas minas, é anduvieron assaz quadrillas, é se sacó mucho oro en el tiempo que yo estuve en aquella tierra: y en otros muchos rios é arroyos é quebradas se ha hallado, demás de aquellos rios que está dicho que se ha cogido, é çerca de Panamá, á tres é quatro leguas, en otros; pero porque assimesmo lo hay é se halla en el rio de la Puente Admirable (que assi le diçen porque el edefiçio della no es de humanos) é de aquella ya se dixo en la relaçion que escribí en Toledo, tornaré aqui á memorarla, porque no falte á la historia general, de que tracto, una cosa tan señalada.

Fué opinion del almirante primero don Chripstóbal Colom y de otros cosmógraphos modernos que hay estrecho de agua desde aquesta mar, que acá llamamos del Norte (en la costa de Tierra-Firme) á la del Sur austral, é aquel que hay ya le halló el capitan Hernando de Magallanes, como se dixo en el libro I, capítulo II desta segunda parte, ques libro XX de la *General historia de las Indias*. Pero acá en estas otras costas de la Tierra-Fir-

me no se sabe que le haya, sino estrecho de tierra é no de agua; y este es el passo ó traviesa que hay del Nombre de Dios á Panamá, ó desde Careta á Acla, al golpho de Sanct Miguel, por donde el adelantado Vasco Nuñez de Balboa descubrió la mar del Sur. É assimesmo se sabe que desde las sierras de Esquegua é Urraca (que están entre la una é la otra mar) puestos los hombres en las cumbres dellas, si miran á la parte septentrional, se vee el agua é mar del Norte de la provincia é costa de Veragua, é mirando al opóssito, á la parte austral ó del Mediodia, se vee la mar é costa del Sur é provincias que tocan en ellas de aquestos dos caçiques de Esquegua é Urraca. É aquesto es lo mas estrecho que hasta el pressente se sabe desta costa de Tierra-Firme. Pero es tan doblada é áspera la tierra por allí, que para lo andar los hombres, seria muy mas largo é trabaxoso camino quel de Panamá al Nombre de Dios, puesto que este otro es asaz áspero é malo é de muchos montes é boscages é cumbres muy dobladas, é muchos valles é rios y espesísimas arboledas, é tan dificultoso de andar, que sin mucha fatiga no se puede haçer. É lo mejor deste camino es lo que se camina por dentro de los mesmos rios, é algunas veçes con mucho peligro, por las súbitas cresçientes, porque hay parte en que sin salir del agua, han de yr una legua y media é aun dos entre dos montañas altas; é si en aquel tiempo llueve, como es presto el cresçimiento de los rios, á causa de las muchas acogidas é arroyos que se multiplican, en poco espacio de tiempo cresçen tanto, que se suelen ahogar algunos, en espeçial los que porfian á caminar é yr por el rio todavia, porque en çessando de llover, desde á poco desmenguan los rios; y el remedio desto es que assi como se viere quel agua cresçe ó llueve, se dexé de caminar, é se salgan del agua, é se suban á lo enxuto en la una ó en la otra costa del rio, donde mejor

dispusiçion pudieren aver, hasta quel tiempo abonanze, para continuar el viage.

En este camino se ponen de mar á mar diez y ocho leguas, é yo las tengo por veynte cumplidas, porque aunque el camino no sea sino diez y ocho, es mas malo de andar que si fuessen veynte y quatro en tierra llana, é más tiempo se gasta en ello. Yo he caminado dos veçes á pié esta traviessa de mar á mar, en los prinçipios antes que lo pudiessen andar caballos, é despues lo he andado á caballo algunas veçes; é hallo yo que desde al Nombre de Dios al caçique é assiento que llaman Joanaga, alias Capira, se ponen siete leguas é aun quassi ocho; desde Capira al rio de Chagre se ponen otras ocho ó más; assi que, son diez y seys leguas, é allí se acaba el mal camino; é desde allí á la Puente Admirable hay dos leguas, é desde la Puente otras dos á Panamá.

Verdad es queste fué el primero camino, que llaman el camino viejo, é que al presente no curan de yr por aquella puente é la dexan á la mano derecha, é se ataja camino, é pueden ser las diez y ocho ó diez y nueve leguas que otros diçen; pero á mí me paresçen veynte, é no chicas, las que puede aver en esta travessia de mar á mar, poco mas ó menos. É pues tantas leguas he andado peregrinando por el mundo, é tanto he visto dél, no es mucho que yo açierte en la tasaçion de tan corto camino, como el que he dicho que por allí hay de la una á la otra mar.

Si como se espera adelante que con la voluntad de Dios ha de venir por allí la Espeçieria á Panamá, como es muy possible, digo ques muy grande el aparejo é dispusiçion que hay para la traer á estotra mar del Norte, non obs-

tante las dificultades que de suso dixé deste camino, como hombre que muchas vezes lo he visto é andado; porque hay maravillosa disposiçion é façilidad para andar é passar la dicha Espeçieria, como agora diré, despues que se ponga en Panamá. Porque desde allí hasta el rio de Chagre hay quatro leguas de buen camino, é que muy á plaçer lo pueden andar carretas cargadas, porque aunque hay algunas subidas, son pequeñas, é tierra desocupada de arboleda é llana, é todo lo más destas quatro leguas es raso. É llegadas al rio las carretas, allí se podría embarcar la espeçieria en barcas, porque el rio sale á esta mar del Norte doçe leguas abaxo ó mas al Oçidente del puerto del Nombre de Dios, é allí donde entra en la mar, le llaman rio de Lagartos, porque hay muchos de ellos, como en otra parte lo tengo dicho.

El año de mill é quinientos é veynte y siete de la natiuidad de Chripsto, en el mes de abril, envió el gobernador Pedro de los Rios á catar este rio é ver qué navegacion é curso tiene muy particularmente, é qué salida é disposiçion de puerto en su embarcamiento á la mar, para lo que fueron elegidos un hidalgo, llamado Fernando de la Serna, y el piloto Pedro Corço. É la notiçia que truxeron desto, fué que hiçieron una canoa en la costa del rio, en que entraron á los quatro de abril, y el sexto dia adelante, que se contaron diez de aquel mes, llegaron á la boca del rio, donde entra en esta mar, á la banda del Norte, é hallaron hondable é buena navegacion, pero con algunos raudales primero é segundo dia; mas puédense passar al remo é á la sirga, é para lo que oviere de ser sirgado, hay buenas márgenes é disposiçion en la costa para lo passar. Estaba con muchas maderas é gruesas embaraçado el rio en algunas partes; pero puédense limpiar.

Tentóse este descubrimiento en el tiempo que menos aguas llevaban los rios en aquella provincia, y en año que la seca fué grande: de manera que en todo el otro tiempo del año suele llevar mucha mas agua. La boca del rio es de un tiro de piedra, que un hombre buen braçero la puede lançar de siete ú ocho onças de pesso, que al paresçer deste piloto debian de ser más de dosçientos passos el anchura. En lo más baxo del rio, çerca de la boca, hay braça é media, y esto á las orillas; pero á medio freo, ó por la canal de medio rio, hay tres braças de hondo; é quanto mas va subiendo el rio arriba contra su curso es tanto más hondable, hasta çinco ó seys braças é más. Pueden subir caravelas de çient toneles de porte diez ó doçe leguas el rio arriba á la vela, y en la una é otra costa dél hay muy buena tierra é disposiçion para poblar, é muchas é muy hermosas maderas, para hacer casas é navios, é muy fértil toda la comarca para heredamientos de pan é otras grangerias. Y es tierra de muchas monterias de puercos é dantas é vacas de la tierra, que llaman los indios *beori*, é muchos çiervos é gamos é otros animales, é mucha caça de pavas é ánsares é de las otras aves que suele aver en la Tierra-Firme; é el rio es de muy buen pescado é bueno de manatíes é otras muchas maneras: é todo el fundamento del rio muy limpio é de buenos surgideros.

Assi que, en seys dias lo navegaron, é tornaron á andar lo mesmo el rio arriba en otros ocho, hasta el proprio lugar donde avian entrado en él con aquella canoa, que fué á seys leguas de Panamá; é lo que fueron por agua son veynte é çinco leguas, ques por todo treynta é una leguas, poco mas ó menos. De manera ques una pequeña jornada desde Panamá al rio de seys leguas é de buen camino, é han de yr mas baxo de la Puente Admirable

quassi dos leguas, por desechar el camino malo é algunos rios; pero desde donde se començó á navegar el rio hasta la boca dél, despues que esté limpio, que como es dicho se puede bien limpiar, se tardará un dia é medio ó dos en navegarle hasta la mar: é como he dicho, hasta la mitad del camino pueden subir caravelas el rio arriba.

Los raudales que primero se dixo, no los han de subir las caravelas el rio arriba, ni han de llegar tan alto hasta ellos; y el mas çercano al paradero de los navios, que por el rio entraren de la mar del Norte, está mas de çinco leguas de allí. Entran en este rio otros dos pequeños é de buena agua. La boca é puerto deste rio es muy conocida cosa, porque hay dos farallones junto á la costa é un gentil ancon ó ensenada, donde puede poner el navio el prohiz en tierra. É cada farallon es tamaño como un navio: el uno dellos lleno de arboleda, y el otro raso. É á la entrada está una punta de tierra como piedra blanca ó caliça, é otras señales é marcas muy conocidas, por donde no lo puede errar ni desconosçer el navio que fuere en demanda del rio, con tanto que lo haya visto una vez primero el piloto. Fuera de la boca deste rio, á la entrada de la mar, hay mas de tres braças de agua, y en espaçio de una legua é á la parte del Nombre de Dios é de Veragua, de cada parte, hay muy buena dispusiçion para poblar é para la agricultura é sementeras: é de fuera del rio, en la una parte y en la otra, hay grande aparejo para haçerse dos pueblos, é hay sendos arroyos pequeños de muy singular agua. Desde la boca que tiene á la mar (que hasta el pressente se ha llamado rio de Lagartos) hay çinco leguas hasta Puertobelo, é desde allí una á la isla de Bastimentos, donde, aunque es muy pequeña, hay muy buenos reparos de puertos; é desde allí al Nombre de Dios hay otras seys leguas. Es todo muy buena

tierra, como tengo dicho, de la una é de la otra banda del rio, é hay muy buena disposiçion para se haçer una torre ó fortaleza en la boca del rio, donde entra en la mar, para guarda é defensa del puerto, é mucha piedra qual conviene para ello: lo qual sin dubda parece que todo assi aparejado por la Providençia Divina, para que con faci- lidad é menos trabaxo de buscar los materiales se puedan edificar los pueblos ó fortalezas, quando convenga. Es de notar que este rio Chagre nasce á dos leguas de la mar del Sur, é viene á meterse en la del Norte, puesto que corre muy reçio y es ancho é poderoso é hondable, é tan apropiado para lo que dicho, que no se puede decir ni imaginar ni dessear cosa semejante tan al propós- sito para el efeto que he dicho.

Todo esto se ha traydo aqui á consecuençia del título deste capitulo, que de las riqueças desta provinçia de Cueva; é no tengo este rio por la menor dellas, sino por una de las mayores. Pero porque de susso toqué en la Puente Admirable, dígase qué cosa es, pues quel nom- bre lo pide, y es assi.

Al tiempo que hombre llega á esta puente sin sospe- cha de tal edefiçio, yendo de acá háçia Panamá, é sin la poder ver hasta tener los piés ençima della, assi como comiença la puente, mirando sobre la mano derecha ó á la parte de Poniente, se ve el hombre debaxo de sí un rio, que desde donde están los piés á pié ó á caballo hasta el agua, hay dos lanças de armas ó mas espaçio en hondo ó de altura desde el agua á ençima de la puente; y es pequeña agua el rio que debaxo desta puente passa, no mas honda que hasta la rodilla en la mayor parte ó á medio muslo: esto á lo ordinario, ó no aviendo aguas de pluvias para que crezca. Y es muy boníssima agua,

y es muy graciosa toda la ribera de aqueste rio; é corre de la parte de Mediodia hasta la parte de Septentrion, hasta que se va á meter y entra en el otro rio, ques dicho Chagre. Estando sobre esta puente, mirando á la parte siniestra, está lleno de árboles, é no se vee el agua de la espesura de las ramas é hiervas; pero la puente está en lo que se passa ó atraviessan sobre ella tan ancha como quinze passos, é tendrá de longitud septenta é çinco ú ochenta. Mirando á la parte por donde debaxo della passa el agua, está hecho un arco de piedra é peña viva, é tan natural ques cosa mucho de ver é para maravillar todos los hombres del mundo deste edefiçio, fecho por la mano de aquel Soberano Maestro del universo. De la mitad de la puente hasta lo mas alto del hueco del arco, hay mas de dos estados de maço en la peña; y es tanto mas hermosa puente que las otras todas que los hombres haçen, que ninguno la puede ver, sin se admirar; y de aqui se le dió el nombre de Admirable, é assi es cosa para admirar. Paresçe ques toda la peña una piedra ó toda la puente assimesmo.

Tornando al propóssito de la Espeçieria, digo, que quando á Nuestro Señor le plega que por aquella via de Panamá se trayga (ques muy posible) é desde allí despues en carros é por tierra hasta el rio de Chagre, é despues por él se ponga en estotra mar del Norte, donde he dicho, é desde allí en España, mas de siete mill leguas de navegacion se ganarán, é con mucho menos peligro del que al presente se navega por los portugueses que van á la Espeçieria. Y de tres partes del tiempo se abreviarán las dos por este otro camino, segund la raçon de la cosmographia; porque segund la notiçia de las cartas modernas é correctas, desde Panamá hasta Gilolo é Gatigara mill é seysçientas leguas se ponen, pocas mas ó

menos, é Gilolo confina y es muy çerca de las islas é provincia de Maluco. É pues esto es assi, yo pienso que no me alargó en la tasaçion que digo.

Verdad es que no me han faltado nobles amigos, que desde Italia me han avisado de alguna poca de mormuraçion en este caso, é de que personas dotas se pararon á pensar, despues que ovieron visto aquel reportorio, que se imprimió en Toledo, donde hiçe mençion deste grand atajo é abreviaçion, que yo doy al camino é viage de la Espeçieria, pues que en todo lo quel mundo boja en su çircunferençia no se ponen sino seys mill leguas, repar- tidas en tresçientos é sessenta grados, dando á cada gra- do diez é seys leguas é dos terçios de legua. Otros ponen diez é siete leguas por grado: otros diez é siete y media; é si se ponen diez y siete, avrá en la redondez seys mill é çiento y veynte leguas; é si fueren diez é siete y me- dia, avria en el universo, en su mayor çircunferençia, seys mill é tresçientas leguas.

Yo no quiero reprobar ninguna opinion destas, sino remitir la deçision al muy enseñado é dotíssimo varon Hierónimo Fracastor, médico veronés, el qual en nues- tros tiempos es famosíssimo astrólogo, é uno de los que mas alta é sotilmente ha escripto del movimiento de los çielos. Pero paresçe ques cosa reçaia, aunque se tome la mayor parte, ser mayor el atajo que yo digo que toda la redondez; y no consintió el magnífico señor Johan Baptista Ramusio, secretario de la ilustríssima señoría de Venecia, que se me diese culpa de tal error, si le avia, sino como noble é doto, atribuyendo la culpa al impres- sor, quiso responder por mí con mucha graçia é doctrina, fundando que yo avia dicho bien. Y junto con esta hu- manidad (é sin conosçerme) me escribió, dándome noti-

çia de lo que en el estudio de Padua, entre varones de mucha çiençia é cavalleros é otras personas en este caso se avia altercado, y pidiéndome que yo le escribiesse assimesmo cómo sentia lo que he dicho, con muchas palabras de amiçia que desseaba aver con mi persona, en un su estilo no mediocre, sino de exçelente orador. Y en este caso yo he satisfecho á aquel prudente varon é á otros señores, pues mis letras llegaron á sus manos; y porque será muy posible aver otros muchos dubdosos en el mesmo caso, quiero satisfacer con la mesma raçon, que en esto tengo dada, y es esta.

Si desde España partiesse una nao de la isla de Cádiz, entrando por el estrecho de Gibraltar por el mar Mediterráneo, para yr á la cibdad de Venecia, é andadas tresçientas leguas, pocas mas ó menos, hasta llegar á Liguria en Génova, é desde allí aquello que hay en traviessa derecha por tierra hasta Venecia oviesse un grand rio navegablé ó mar, por donde esta nao atravesasse por derecha via, çierto es que acabaria su camino hasta Venecia con pocas mas leguas. Pero porque conviene desde Génova dar la vuelta á toda Italia (é por no aver tal passo ó atajo por la mar), despues ha de entrar por el faro de Mesina é yr á buscar el mar Adriático, y en el fin dél ha de yr á Venecia, se le dobla el viage, é ha de navegar doblado camino. Assi, pues, desta manera, ó á mi propósito trayendo el viage que los portugueses haçen al presente para la Espeçieria, en la yda é vuelta hasta tornar á España, es mas luengo que toda la çircunferençia del universo; y el que yo digo, por la via de Panamá, mucho más ó la mitad ó dos partes menos. É no digo yo en aquel sumario, donde este passo se me acotó, cosa que no sea notoria á los que tovieren notiçia é plática de la navegacion deste camino de acá; pues que con mill

é ochoçientas leguas, pocas más ó menos de camino, podría ser conducida la dicha espeçieria é navegada desde Maluco hasta esta cibdad é puerto de Sancto Domingo desta Isla Española, si la pintura destas modernas cartas é la relacion de los que navegan no nos engaña; é caso que se engañen, será en poca cantidad. Otra comparacion en el mesmo propóssito (y esta es para los que por acá en estas Indias navegan). Digo, que si desde el Nombre de Dios partiesse una nao para yr á Panamá, é oviesse derecha traviessa de un braço de mar para que la tierra que hay en medio fuesse agua, que aquellas diez é ocho ó veynte leguas que son del camino, no seria mucho que en un dia se anduviessen; pero aviéndose de yr por mar avia de subir desde el Nombre de Dios la via del Oriente á buscar el Cabo de Sanct Augustin, é de allí avia de yr en demanda de aquel grand rio de Paraná, alias de la Plata, é de allí al Cabo de las Vírgines, que está en el embocamiento del famoso é grande Estrecho de Magallanes, é passarle la via del Poniente hasta el Cabo Desseado. Y hasta allí avria navegado dos mill é seysçientas y quarenta leguas (segund lo tengo mas particularmente dicho en el I libro desta segunda parte, ques libro XX desta *General historia destas Indias*); pues entrando el Estrecho desde el Cabo Desseado hasta Panamá, mas de otras mill leguas es nesçessario que haya en lo que está por apuntar é descubrir desde el dicho Estrecho en la mar Austral hasta Panamá. Por manera que tres mill é seysçientas y quarenta leguas, por lo menos, se atajarían con aver el dicho passo por agua desde el Nombre de Dios á Panamá, para excusar tan grandíssimo rodeo como el que está dicho.

Pero dexemos la comparacion que he dicho ques no-  
toria, porque no satisfará assi á los antiguos cosmógra-

phos: primero la porné en el Levante, que les es mas notorio y usado á ellos. Visto está que quien partiere de la punta, ó mejor diçiendo, de la ensenada del golpho de Patras, desde la Roxa ó Estira, para yr por mar á la isla que se llama Legina, que ha de navegar muchos dias, é aun meses, porque ha de rodear la Acaya é la Morea y el Nésus, é otras muchas provinçias: la qual navegacion, si se cortasse aquella poca tierra que hay en la ensenada de Eximilia, todo el camino seria viage de un dia ó menos desde la culata de Patras hasta la dicha isla Legina.

Por manera quel asiento que tiene la tierra é las entradas é promontorios que haçe en la mar, esso es lo que acorta é cresce la navegacion. Y no me maravillo que aquellos señores del estudio de Padua, ni del de París ó el de Boloña, ni aun el de Salamanca, que está mas á propóssito para hablar con los testigos que van destas Indias, se maravillen que les parezca novedad lo que dixe en aquel reportorio; porque una cosa es medir el mundo por el esphera é su graduacion, é otra cosa es navegarlo, porque los unos lo miden por el ayre ó el çielo, é yo por el agua é por el suelo é tierra, é la una é la otra cuenta es çierta é se puede saber é contar con mucha verdad. Ya en este caso que se me avia acotado, é prinçipalmente por el literatíssimo é reverendíssimo señor cardenal Bembo, su señoria reverendíssima me hiço saber por su carta que mi respuesta satisfiço á la dubda ques dicho: lo qual yo tuve en señalada merçed á la humanidad é benevolencia, con que su señoria reverendíssima me escribió. Passemos á las Perlas.

En aquel sumario que escribí en Toledo dixe en el capítulo LXXXIX é penúltimo que avia que colegir dos cosas muy de notar de aqueste imperio oçidental destas Indias,

demás de las otras particularidades expresadas, ó por decir, que son de grandíssima calidad cada una dellas. La una la brevedad del camino é aparejo que hay desde la mar del Sur para la contractaçion de la Espeçieria, é de las innumerables riqueças de los reynos é señorios que con ella confinan de diversas lenguas é nasciones extrañas: la otra considerar qué innumerables thessoros han entrado en España por causa destas Indias, é qué lo que cada dia entra é lo que se espera que entrará, assi de oro é perlas y esmeraldas, como en otras cosas é mercancias que destas partes continuamente se llevan, antes que de ninguna generaçion extraña sean vistas ni tractadas, sino de los vassallos de Çéssar españoles. Lo qual no solamente haçe riquíssimos á los reynos de Castilla é de Leon, cuya es aquesta haçienda, é cada dia lo serán mas; pero á toda España é á los çircunstantes reynos extraños redunda tanto provecho é utilidad, que no se podria decir sin muchos renglones é mas desocupaçion de la que tenia quando aquesto dixé; é dí por testigo aquellos ducados ó doblones que la Çessárea Magestad por el mundo desparçia ó sembraba, é que salieron de España é nunca á ella tornaron; porque como es la mejor moneda que por el mundo corre, assi como entra en poder de extrangeros, jamás dellos sale, é si á España torna, es en hábito disimulado, abaxados los quilates é mudadas las armas é cuños de Çéssar, é puestas otras insignias. La qual moneda, si este peligro no tuviesse é no la deshiciessen en otros reynos (por lo que en ella ganan) de ningun príncipe del mundo se hallaria tanta cantidad de oro en moneda con grandíssima parte é diferencia é ventaja de millones de oro, de lo qual todo son causa estas nuestras Indias.

Esto toqué y escribí en el año de mill é quinientos é veynte y seys; pero en estos veynte y dos años que han

passado despues hasta el pressente de mill é quinientos é quarenta y ocho<sup>118</sup> se han llevado tantos millones de oro á España desta Tierra-Firme, é salido por el puerto del Nombre de Dios en esta provincia de Cueva, á causa del Perú é descubrimiento de los capitanes Françisco Piçarro é Diego de Almagro, ques cosa incontable, é de tanta admiracion que no basta pluma ni tiempo para expresar esto tan particularmente é al proprio como passa en effetto. Pero adelante en la terçera parte destas historias se hablará en aquello más particularmente; é aqui concluyamos este capítulo con las perlas, de las quales se habló en el libro XIX, en la primera parte, en el descubrimiento quel almirante primero, don Chripstóbal Colom, hiço de la isla de las Perlas, llamada Cubagua, en esta mar é costa del Norte, çerca de la Tierra-Firme. É allí se dixo mas particularmente lo que me pareció que bastaba, assi en la manera de sacar é pescar las perlas, como en otras cosas anexas á la materia; é por tanto no hay aqui qué se pueda repetir de lo dicho. Y assi mismo, en este libro XXIX, dixé cómo el adelantado Vasco Nuñez de Balboa descubrió esta otra isla, que llamamos de Perlas en la mar del Sur, á quien los indios llaman *Terarequi*, que está á quinze leguas de Panamá: en la qual digo que se han hallado muchas é buenas perlas, é desta isla fué aquella grande perla que dixé que ovo Pedrarias Dávila, en el libro XIX, capítulo VIII, de pesso de treynta é un quilates, que despues compró la Emperatriz, nuestra señora, de gloriosa memoria, y tam-

<sup>118</sup> Oviedo alteró sucesivamente estas fechas desde 1540 en adelante, viniéndose en conocimiento de que en el expresado año tenia ya puesta en limpio esta segunda parte de la *Historia General de Indias*. En este pasage, que volvía sin duda á retocar en los últimos años de su vida, incurrió de nuevo en el descuido notado ya en otro lugar, diciendo que escribió en 1526 el *Sumario de la historia natural*, el cual se imprimió dicho año en la ciudad de Toledo.

bien la otra perla redonda, que yo tuve de veynte é seys quilates. É otras muchas é grandes perlas se avrian allí avido, sino que se sacan en mar mas profundo y entre peñas, é con mayor trabaxo mucho que en estotra isla del Norte ó Cubagua. Y no dubde alguno que en esta isla que digo, y en las otras próximas á ella, que son muchas é pequeñas islas, se halla cantidad de perlas, é son mucho mayores que las desta otra costa ó mar del Norte: é digo mas, que en la costa abaxo del Poniente é Panamá tambien las hay; pero como es grangeria mas dificultosa que el andar trás el oro é otras grangerias, no es exercitada por sus dificultades é honduras del mar, ques mucha mas en la banda ó costa del Sur que desta otra parte del Norte. Y en su lugar se dirá, quando se hable de la gobernacion de Nicaragua, dónde se hallan assimesmo perlas.

## CAPÍTULO XXXI.

En el qual se tracta de las obsequias é çerimonias de los indios, quando se muere algun señor ques tiba ó queví ó saco, é es principal, en la provincia de Cueva é en algunas partes de la gobernacion de Castilla del Oro.

Pues se ha tractado de las gentes é vidas destes indios de la gobernacion de Castilla del Oro, tráctese agora de sus muertes é fin, ques semejante é á la manera de su vivir bestial é de infieles. Y ante todas cosas es de notar, que si un indio ó india, por algun descontentamiento que tenga, ó sin causa, se determina morir, é diçe *morirme quiero*, es como verlo hecho, porque assi se muere determinadamente; é aborresçen el comer é todo lo demás que les pueda dar vida, é se secan é desmayan; é ayudándoles á ello el diablo, en breves dias se mueren, sin saber

ni entender de su dolencia otra cosa, sino que fué su voluntad morirse.

En Panamá é Nata é Pacora, é otras provincias de la lengua de Cueva, en la costa del mar del Sur é por allí cerca, se acostumbra, en muriéndose el caçique (ó señor principal), que todos los familiares é domésticos criados é mugeres de su casa, que continuamente le servian, se matan. Porque tienen por opinion, é assi se lo tiene dado á entender el diablo (alias *tuyra*) quel que se mata, quando el caçique muere, que va con él al çielo, é allá le sirve de darle de comer ó á beber, y está allá arriba para siempre exercitando aquel mesmo offiçio que acá, viviendo, tenia en casa del tal caçique; é quel que aquesto no haçe, que quando muere por otra causa ó de su muerte natural, que tambien muere su ánima como su cuerpo; é que todos los otros indios é vassallos del señor muerto, quando se mueren, que tambien se mueren sus ánimas con el cuerpo; é assi se acaban é convierten en ayre ó en no ser cosa alguna (como el puerco ó el perro ó una ave ó el pescado ó otra qualquier cosa animada); é que aquesta preheminençia tienen é goçan solamente los criados ó familiares que servian al señor ó queví ó tiba principal, en su casa ó en algun serviçio señalado. Lo qual persuade é induçe á tanta cobdiçia á los indios é indias de ser familiares é criados del señor, que les parece, quando lo alcançan, que tienen adquirido todo el bien desta é de la otra vida, quando el señor los resçibe é tiene por naborias (*id est*, criados de su casa). É de aquesta falsa opinion viene que tambien los que entienden en el sembrar el pan é cogerlo, que por goçar de aquella prerogativa se matan é haçen enterrar consigo un poco de mahiz é una macana pequeña; é diçen los indios que aquello se lleva para que si en el çielo faltare simiente, no le falte aquella

poca para principio de su exerciçio, hasta quel tuyra (que todas estas maldades les dá á entender) les provea de mas cantidad de simiente.

Esto experimenté yo en las sierras de Guaturo, donde prendí al tiba ó caçique de aquella provincia, que se avia revelado del serviçio de Sus Magestades: é preguntéle que çiertas sepolturas que estaban dentro de un buhío cúyas eran, é dixo que de unos indios que se avian muerto ellos mesmos, quando el caçique viejo, padre deste Guaturo, murió. Y porque muchas veçes suelen enterrarse con mucha cantidad de oro labrado, hiçe abrir dos sepolturas, é hallóse dentro dellos el mahiz é macana, que de susso se dixo; é preguntada la causa, el caçique é otros de sus indios dixerón que aquellos que allí avian seydo enterrados eran labradores, personas que sabian muy bien sembrar é coger el pan, y eran sus criados é de su padre; é porque no muriessen sus ánimas con los cuerpos, se avian muerto ellos, quando se murió su padre, el caçique viejo; é tenian aquel mahiz é macanas para lo sembrar en el çielo. Á lo qual yo le repliqué que mirasse cómo el tuyra los engañaba, é todo lo que les daba á entender era mentira, pues que aquellos muertos nunca avian llevado el mahiz ni la macana y estaba allí podrido, é que ya no valia nada ni avian sembrado nada en el çielo: á esto dixo el caçique, que si no lo avian llevado, seria por aver hallado mucho en el çielo, é assi no avria necesidad de aquello. Á este error se le dixerón muchas cosas, las que aprovechan poco para sacarlos de sus errores, en espeçial quando ya son hombres de edad, segund el diablo los tiene ya enlaçados. En fin, ellos creen que muerto el caçique, de los indios que se matan por su amor, al uno dá el offiçio de pinçerna ó copero, como los poetas diçen de Júpter é Ganímedes,<sup>119</sup> é otro á otro,

é que en la otra vida haçen los offiçios, que aqui les dió su señor.

El auctor destes delictos, ques el tuyra, de la manera que les aparesçe quando les habla por su tequina, de aquella mesma forma le pintan de colores é de muchas maneras, é tal le haçen de oro de relieve, ó entallado en madera, muy espantable é feo, é tan diverso como lo suelen acá pintar nuestros pintores á los piés de Sanct Miguel Archángel ó del Apóstol Sanct Bartolomé, ó en otra parte, donde mas temeroso le quieren figurar. Assimesmo quando el tuyra los quiere espantar, promételes el *huracan*, que quiere decir tempestad ó tormenta de agua é viento, la qual haçe tan grande que derriba casas é arranca muchos é grandes árboles, é les haçe mucho daño en sus heredades é fructos.

É assimesmo en esta gobernacion de Castilla del Oro, en algunas partes della, quando algun señor muere, toman su cuerpo é assiéntanle en una piedra ó leño; y en torno dél, muy çerca, sin que la brasa ni la llama toque en la carne del defunto, tienen muy grand fuego é muy continuo, tanto que toda la grasa é humedad le sale por las uñas de los piés é de las manos é se va en sudor é se enjuga, de manera quel cuero se junta con los huessos, é toda la pulpa ó carne se consume ó destila. É desque assi está enjuto, sin lo abrir, ni es menester, lo ponen en çierta parte que para aquello tienen en su casa deputada, junto al cuerpo de su padre del tal caçique, que de la mesma manera está puesto: é assi, viendo la cantidad é número de los muertos, se conosçe qué tantos señores ha avido en aquel Estado, é qual fué hijo del otro ó le subçedió en el señorío, segund la órden subçesiva en que

110 Ovid. Metham., lib. X.

están puestos. Bueno es de creer quel que de los caçiques murió en alguna batalla de mar ó de tierra, é que quedó en parte que los suyos no pudieron tomar su cuerpo é llevarle á su tierra, para lo poner con los otros caçiques, que faltaron del número en tales assientos; é para esto allí, dó avia de ser puesto, está vácuo, é haçen pausa ó dexan tanto espacio, como el cuerpo avia de ocupar en aquella rengle. É para suplir la memoria é falta de letras (pues no las tienen), luego haçen que sus hijos é la comunidad é vassalos que mandaba, aprendan é sepan de coro la manera de la muerte de los que murieron. En fin, diçen que no pueden ser allí puestos, é assi lo cantan en sus cantares, que los indios llaman areyts. Estos caçiques assi puestos se usa en las provinçias de Comogre é Chiman, y en otras partes de la lengua de Cueva.

Tambien tienen otra forma algunos; y es que quando se muere el caçique, despues que está enxuto por el fuego, segund es dicho, lo envuelven en çinco ó seys mantas ó mas, é lo echan en una hamaca que está colgada en el ayre, é lo ponen en la cámara, donde les paresçe que está mejor, ó donde él acostumbraba á dormir.

La manera de las muertes, que los criados é servidores suyos se dan para matarse, es que juntos, y hecho su areyto, é cantando primero la vida é obras de aquel su señor defunto, tienen assi puesta una grande *toreba* (que quiere deçir olla) é una concha de una ostia ó un calabaçillo ó cuello de calabaza, de que se sirven de cuchara, é toman un trago de la ponçoña, ó dos, que está en aquella olla; y encontinenti caen muertos, segund es grande la potencia de aquel veneno ponçoñoso. É algunos llevan allí sus hijos pequeños é haçen primero beber aquello á los niños, é desde que los veen muertos, se matan á sí

mesmos de la mesma manera, sin que en ninguno haya lágrimas, sino mucho contentamiento de tal fin. É assi se lleva el diablo con cada caçique quarenta ó çinquenta ánimas, é mas é menos, de los criados é familiares que le servian.

Tambien en algunas partes se entierran de la forma que se dixo en el libro V, capítulo III, é sus mugeres con ellos, é tienen esta forma. Muerto el queví ó señor principal, se juntan todos los señores sus amigos comarcanos dentro de un dia, y el segundo que murió lo entierran; é antes que muera, quando veen que no puede vivir, se llegan los amigos para çelebrar estas obsequias. Haçen un hoyo de doçe ó quinze piés de luengo é otros tantos de ancho, quadrado, é un poyo á la redonda; y este hoyo es de braça é media ó dos estados de hondo, é tienen allí aparejada madera é rama para lo cobrir. É assientan el caçique defunto en el poyo sobre una manta muy gentil, pintada, en lugar de tapete, é con sus joyas de oro puestas en su persona; y en el espacio quadrado de enmedio deste hoyo ponen algunas calabaças con agua é mahiz, é algunas fructas é flores: é luego vienen las mugeres proprias del defunto que tenia, no todas, sino las que dellas lo quieren haçer é seguirle, enterrándose con él vivas, muy aderesçadas de çarçillos é axorcas de oro é de sus joyas, é siéntanse á los lados del muerto. É tura un dia é dos el cantar en torno de aquel hoyo á grand multitud de indios é indias, chicos é grandes, recontando las proeças y el esfuerço, la liberalidad é otras virtudes del muerto, é loando mucho el amor de aquellas mugeres suyas, que con él se quieren yr al çielo é morir allí dentro. Y en este tiempo queste cantar tura, beben los que cantan, é baylan continuamente de rato en rato, porque andan en torno dellos otros hombres dándoles á beber:

é tambien beben aquellas mugeres que están dentro del hoyo, é se embeodan, hasta quellas caen sin sentido del poyo, ó se quedan sentadas, sin sentir, embriagadas. Estonçes, quando ellas están tales, atraviessan maderos por encima é faxina é tierra, y échanles mill cargas della acuestas, é assi acaban: é á los que cantaban no se les acaba aquel dia el vino, é despiertan el siguiente, ó quando se les ha passado la bebdera. É assi se concluye la pompa funeral del diablo en esos sus mortuorios, é aquel mausoleo ó sepulcro queda como por un lugar sancto é acatado, é ponen en torno hermosas arboledas.

En tanto que lo ques dicho se haçe, el hijo que ha de subçeder en el Estado está pressente hasta que todo está hecho, é luego le dan la norabuena de la subçession; é los viejos é mas ançianos que quedan en su Estado, llévanle de los braços á una cámara, donde ha de dormir, y échanle en una hamaca. É allí vienen á le dar la obediencia todos sus súbditos, con cargas de pressentes de mahiz, é aves, é puercos, é venados, é pescado, é cosas de comer de las fructas é de todo lo que hay en la tierra: é le haçen nuevos cantares de plaçer, é beben, como es dicho, otros dos ó tres dias. En aquellos cantares le diçen qué caçiques é señores, con sus parientes é toda su genealogia, é quáles eran los amigos y enemigos de su padre, é por qué causas, para lo retificar en la amistad ó enemistad, que con su padre el caçique defunto tenian. É luego questo es fecho, envia sus mensajeros á los caçiques é quevis é señores, haçiéndoles saber que su padre es muerto, é que como fué su amigo, él lo quiere ser assi mismo: é los otros le haçen sus embaxadas, ratificando la paz é debdo é amor, é ofresçiéndosele, como tales amigos. É la mesma diligencia haçen con sus enemigos, é algunos se reconçilian é quedan por amigos: otros quedan

por mas enemigos, é prenden ó matan tales mensageros, para que sea mas fija é perpétua la guerra entrellos.

Son tantas é tan diferenciadas las costumbres destas gentes, que no se pueden aun entender ni saberse, sin quel tiempo dé lugar á ello é passen mas años. Verdad es que en algunas partes desta gobernacion é otras partes, de todo punto se han olvidado é perescido sus çerimonias por los peccados é viçios destes indios, para que haya en ellos el efetto de aquella sentençia de Job que diçe: «La morada de los malos no permanecerá».<sup>120</sup> Sobre lo qual diçe el glorioso dotor de la Iglesia, Sanct Gregorio, en sus *Morales*, en la exposiçion deste passo contra los malos: «Donde huelgan con la carne, allí entierren el ánima, dándole la muerte».<sup>121</sup> Y assi estos malaventuradas, apartados de la verdadera morada, no solamente para esta vida, pero para la eterna, siempre serán muertos en tanto que estén desviados del conosciendo de Dios verdadero.

Yo tengo hasta agora visto grandíssimo número destes indios en treynta y çinco años que ha que tracto estas partes é veo esta generacion, é ninguno perfetto chripstiano he hallado entrellos de los que han avido plática é conosciendo con los chripstianos (seyendo de edad); mas tengo creydo que de los niños que son dotrinados, se salvan muchos por la misericordia de Dios é diligencia de los cathólicos religiosos chripstianos, que en esto se ocupan en estas partes: de lo qual resulta grand bien para los méritos de nuestros príncipes, por cuya voluntad muchos mas se salvarian (é todos ellos, sin que nin-

<sup>120</sup> *Et tabernaculum impiorum non subsistet.* (Job, cap. VIII, vers. 22).

<sup>121</sup> *Moral.*, lib. VIII.

guno se perdiessse); pero no puede dexarse de cumplir en esto la providencia de Dios, que sabe ordenar lo que conviene.

Verdad es que en esto tampoco quedan los chripstianos sin mucho cargo, en espeçial los perlados, si algun descuydo tuvieren en poner la diligencia, que se requiere que haya en sus ministros y en él para reducir estas ovejas al verdadero cubil. Y no deys, reverendos padres, toda la culpa á los soldados: que su castigo no les ha faltado á essos en lo que mal han fecho, ni les faltará á los que mal hiçieren; y por los fines de algunos podeys aver visto en estas historias cómo les ha ydo en la demanda deste oro, é quán particular cuenta ha tenido Dios con ellos. No creays que la mitra ni el báculo pastoral se os dió para dormir á la sombra del mando, que Dios os permitió: acordaos que diçe San Gregorio: «Qualquier perlado soberbio tantas veçes cae en culpa de apostasia quantas, deleytándose en presidir sobre los hombres, se alegra de la singularidad de su honra». <sup>122</sup> É mas adelante diçe: «El Todopoderoso Dios, por sola la calidad de los meresçimientos examina la vida de los hombres; pero muchas veçes dá por allí mayor pena por donde dió en ministerio de offiçio estas cosas mayores, segund que la misma verdad dá testimonio diçiendo: <sup>123</sup> *Al que mucho es dado, mucho será demandado*». <sup>124</sup> Por manera, señores perlados, que vuestra carga no se descarga sino con trabaxo continuo; con la diligencia é obra, que para la salvaçion destas gentes conviene.

<sup>122</sup> Moral., lib. XXIV, sobre Job en el cap. 28.

<sup>123</sup> Ib., lib. XXV, cap. I, sobre el cap. 31 de Job.

<sup>124</sup> Évang. de S. Lúcas, cap. XII.

Y este fué el intento de la Sanctidad del Papa é de la Çessárea Magestad, con que os cometieron tan sancto cuydado é las dignidades que os dieron, é descargadas están sus consciencias con las vuestras, y essa encomendays vosotros á vuestros vicarios, y ellos á los curas, y essos curan de la manera que vemos el fructo. Assi que, va esto ensartado de uno en otro á parar en un ydiota, que avria menester quien al tal le enseñasse. Y sospecho que desta negligencia ha de subçeder á algunos lo que á una vieja diligente é sin prudencia intervino en mi tierra, que por poner mejor recabdo en unos pollos, que andaban tras la gallina pequeños, ató el uno al otro, é otro al otro, é assi todos diez ó doçe, y el postrero á la gallina, y la gallina á una silla, en que la vieja estaba assentada hilando; y el pollo que estaba al cabo del hilo, como estaba mas desviado de la silla, é la cuerda era luenga, arrebatóle el milano, é si no fué uno ó dos que estaban mas çerca de la gallina, por donde se quebró el hilo, todos los otros se llevó en su sarta pendientes uno de otro.

Aplicando esto á nuestro caso, se ha de entender que la silla es de Sanct Pedro, y essa no puede errar, porque su intencion es guardar sus pollos ú ovejas; ni puede el diablo, ques el milano, moverla de su lugar ni ofender á la gallina, ques el Príncipe, cuyos son estos pollos ó vasallos; porque Su Magestad está junto é conforme con la silla é no se aparta della; pero los otros que de allí abaxo andan apartados, essos son los que tienen el peligro ques dicho del milano, ques diablo é nunca duerme. Assi que, aunque yo pague los çinco sueldos por dar consejo donde no se me pide, y siendo yo tan falto para esto, no es en verdad soberbia la mia, sino compasibilidad de ver acá estos ministros, no todos, sino algunos, no atados

en sarta como los pollos de la otra, porque los que están atados é unidos tienen menos peligro, é aunque alguno se lleve el milano, los otros todos se cobran é remedian; porque por aquella cuerda, que la vieja puso á sus pollos, el milano que los llevaba se assió en un olivo, é comiendo el un pollo, la vieja é muchos muchachos que seguian por lo baxo al malfechor, llegaron donde estaba tan trabado é atado por los piés con el hilo, que lo tomaron é le mataron, sin se aver perdido mas de uno de los pollos.

Esta cuerda avés de entender ques la regla, á que los religiosos andan atados: el árbol del olivo es la misericordia de Dios, donde somos todos socorridos é librados del comun adversario, é la vieja es la Iglesia, que siempre trabaxa en nos criar é dotrinar é librar del demonio, ques nuestro milano, é los muchachos ó niños, que con ella iban en seguimiento de los pollos perdidos, son las inocentes é puras consciencias de los devotos religiosos é chripstianos, que la acompañan é aplacan la yra del Señor, para nuestro socorro é amparo de su misericordia, para que con la oliva llegue la buena nueva de la restauración é de ser passado el naufragio, como lo envió á significar é anunçiar á Noé con un ramo de tal árbol, estando en el arca metido, para que viessen quel diluvio era passado, é que la paloma avia hallado tierra é paz en el Señor para sus criaturas.

Torno á decir, muy reverendos obispos é perlados, que examineys bien vuestros ministros, porque á veçes os engañays en la eleçion é os engañan. ¿Queréyslo ver? Mirad las bolsas á algunos, é los negocios particulares, y el caudal con que entraron en sus grangerias; é vereys quán apartado anda el exerçio del offiçio del saçerdoçio, é quán fuera de cuydado, de descuydaros, están é de qui-

taros de trabaxo, é cómo de passo en passo os llevan de la mano, é vosotros y ellos é otros en una cuerda ensartados al infierno, si no socorre Dios vuestras ánimas con otra oliva de misericordia, para que del mal sea lo menos, é lo pague solo aquel que no guarda lo que debe é le teneys mandado. É para esto vuestro báculo çele sobre ellos é todo el pueblo, que Dios os encomendó: é ved vuestra cuenta é la de todos á menudo.

No quiero señalar perlado ni saçerdote, aunque algunos me han robado á mí é á otros, porque no parezca que hablo con passion en esto; pero yo he dicho verdad en todo, é assi, si no fuesse, ni meresçeria crédito ni perdon. Las burlas de la pecunia é de los bienes ajenos aun mas tolerables son (puesto ques mal que se hagan) que no las que se haçen á sí mesmos; porque si yo pierdo parte de la capa, quien me la quita pierde toda ál ánima: y quanto mas honesto é sancto es el hábito, mas quedas é limpias han de andar las personas y las manos, que han de llegar al altar sin enconarse ni buscar otra ocupacion de seglares, sino enseñando estas gentes bárbaras á salir de sus errores é ritos diabólicos, pues que para esto los envian acá, y no á heredar, ni encobrir ni transportar los bienes ajenos, ni á emboscarse en granjerias que impidan el sancto offiçio del saçerdoçio. Junto con esto he paçiençia con ver otros religiosos tan benditos, tan suficietes, tan humildes, é de tan perfetta vida y exemplo, ques para loar á Dios é darle graçias, porque nos haçe dignos de su compañia é comunicacion.

Pasemos á otras materias, é desta de los religiosos é clérigos no se entienda lo ques dicho por los que están é residen en sus iglesias y monasterios, sino remítase la cuenta á los que tienen canónicamente el cargo dellas:

que yo fiador que á los tales superiores les será acordado en su tiempo tan por menudo y mas que lo sienten los humanos; y ello passa conforme á la retitud de la divina justicia.

## CAPÍTULO XXXII.

De algunas particularidades de los indios de Cueva, é tambien se hace mención de algunas cosas en general de aquella provincia, que se añaden é ponen, acrescentando el género en los libros de la primera parte de aquestas historias.

En la primera parte desta *General historia*, en el libro VI, se tractó de diversas cosas, assi como de las moradas de los indios; y en esta materia en este libro XXIX se dixerón otras cosas diferenciadas.

En el juego del batey y en los huracanes basta lo dicho y escripto.

En lo de las canoas assi se usa lo mesmo en esta isla como en la Tierra-Firme, salvo que aunque tienen canoas pequeñas, tambien las usan grandes é mucho mayores questas islas; porque hay canoa que lleva çinquenta ó sessenta hombres é mas, é con sus árboles é velas de algodón, é son muy diestros en ellas, en espeçial los caribes.

En lo que toca á la agricultura, todo lo que se dixo en el libro VII é otras cosas muchas mas de legumbres é fructas se hallan en la provincia de Cueva é gobernación de Castilla del Oro; y assi en esse mesmo libro, y en el VIII, y en el IX, y en el X y XI y XII y XIII y XIV y en el XV, como en todos los demas de la primera parte destas historias, se ha puesto é acrescentado lo que de

tales materias hay é se sabe desta gobernación de Castilla del Oro, é se enmendaron algunas cosas despues de la primera impresion: é por esso no hay para qué se repita en este libro, porque me paresçe ques mejor que esté junto lo ques de un jaez ó género ó particular título de cada libro.

Quédame de decir que en aquesta lengua de Cueva hay muchos indios hechiceros é en espeçial un çierto género de malos, que los chripstianos en aquella tierra llaman chupadores, que á mi paresçer deben ser lo mesmo que los que en España llaman bruxas y en Italia extrias. Estos chupan á otros hasta que los secan é matan, é sin calentura alguna de dia en dia poco á poco se enflaquesçen tanto, que se les pueden contar los huesos, que se les paresçen solamente cubiertos con el cuero; y el vientre se les resuelve de manera quel ombligo traen pegado á los lomos y espinaço, é se tornan de aquella forma que pintan á la muerte, sin pulpa ni carne. Estos chupadores, de noche, sin ser sentidos, van á haçer mal por las casas ajenas: é ponen la boca en el ombligo de aquel que chupan, y están en aquel exerçicio una ó dos horas ó lo que les paresçe, teniendo en aquel trabaxo al paçiente, sin que sea poderoso de se valer ni defender, no dexando de sufrir su daño con silencio. É conosçe el assi ofendido, é vee al malhechor, y aun les hablan: lo qual, assi los que haçen este mal como los que le padescen, han confessado algunos dellos; é diçen questos chupadores son criados é naborias del tuyra, y qué se los manda assi haçer, y el tuyra es, como está dicho, el diablo.

Son muy grandes hervolarios algunos indios en aquella provincia, é conosçen muchas hiervas para diversas enfermedades, en espeçial los señores é hombres prinçipa-

les, é aquellos tequinas, é aun algunas mugeres, en las quales es mas peligroso el officio; porque todas aquellas que se presçian de maestras de tal arte, son unas viejas astutas é mal inclinadas, é de mala proporçion é vista, que se entremeten á adivinar, é haçen mas desconçiertos que los hombres de su officio. Y destas hay assimesmo chupadoras en mas cantidad que de hombres, que en esso entienden.

Un notable caso me ocurre, é quiérollo deçir, aunque es apartado de las otras materias de que se ha tractado, pues quel pressente capítulo he querido que sea de cosas mezcladas é diversas. Y es que en el Darien, en Acla y en el Nombre de Dios, y en la costa de Tierra-Firme, que mira á esta isla é llamamos del Norte, todos los vientos, Nordeste, Norte é Norueste son sanos, porque vienen sobre el agua de la mar, y el Norte mas sano que essotros ques dicho, porque viene mas libre, sin tierra, é los que en donde he dicho van del Sueste é Sur é Sudeste son enfermos, é mucho mas el de Mediodia ó austro, porque vá mas sobre tierra. Y estos que allí son enfermos, son sanos en Panamá y en aquella otra costa austral; y lo mesmo acaesçe en esta Isla Española y cibdad de Sancto Domingo: que en la parte questa costa mira al Austro, los vientos que vienen de Mediodia son sanos, y el Norte es malíssimo é muy enfermo; é por el contrario en la costa questa isla tiene hácia el Septentrion, estos vientos que aquí son sanos son acullá dolientes y enfermos, é los que aqui son dañosos, en la otra costa son sanísimos.

Los indios de la provinçia de Cueva son inclinados á juegos é ociosidad é aficionadísimos á hurtar: é assi en esta gobernación de Castilla del Oro, como en las partes

que he estado destas, he visto assimesmo y es notorio que los indios de poca edad, assi hombres como mugeres, hasta llegar á treçe ó catorçe años, é que se principie la edad de la adolescencia, y se comience en ellos el desseo é calor libidinoso, é se ayunten carnalmente hasta probar con efetto la luxuria, son hasta allí (en tanto que no la han gustado con obra) los mejores servidores é mas buenos muchachos que se puede pensar ni aver visto en otras nasçiones (si hasta llegar á tal estado son corregidos é criados entre honestos chripstianos); pero quando son entrados en la edad adolescente, en conosciendo muger, se tornan bestiales é diabólicos ellos y ellas con el curso venéreo. É con este vicio se les pegan é juntan otros, é olvidan lo que saben bueno é virtuoso, si assi lo han aprendido antes de buenas costumbres, é las aborresçen por la mayor parte; pero todavia quedan mejores que sus padres é parientes. É assi es de creer que con el tiempo, mediante el favor divino, siempre serán mas aprovechados é aparejados para ser chripstianos é meresçer tal nombre é la gloria del çielo, interviniendo la graçia de Dios en ellos.

Y pues andamos al cabo deste libro XXIX, será bien, pues en cada uno de los libros desta *General historia de Indias* se diçen las vidas de los gobernadores (y aun de algunos dellos ó de los mas sus muertes), que se pongan aqui en capítulo particular é penúltimo, resumiendo la relacion de los capitanes particulares é inferiores, para acordarnos entre tanto número dellos (en sola esta gobernacion de Castilla del Oro) quán pocos son aquellos que dexaron de morir mala muerte, aviendo su pago en esta vida conforme á sus obras y quán raros los que dellos han tornado á sus patrias.